ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ N° *001*		
Hora: *2:00 pm*	**Fecha**: 14 *agosto 2024*	
Lugar:	Centro zonal Valledupar 1	
Dependencia que Convoca:	Centro zonal Valledupar 1	
Proceso:	Promoción y Prevención Dirección Primera Infancia	
Objetivo:	Realizar comité técnico operativo inicial del contrato de aporte 20004942024 suscrito entre el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF- con Resguardo El Rosario, Bella Vista y Yucatán para la operación de la modalidad propia e intercultural en la comunidad indígena Yukpa.	

Agenda:

- Instalación y apertura del comité.
- Lectura y revisión detallada del contrato.
- **AMBITO DE SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO.**
- Elaboración y presentación del presupuesto. inicial de ingresos y gastos aprobado por el supervisor y/o interventor del contrato.
- Reporte generado por el Sistema de Información y validado por el representante legal o quien haga de sus veces de los datos del Representante Legal, EAS, dirección exacta, teléfono exacto de la sede principal de la EAS, contrato, servicio y valores de acuerdo con la documentación física.
- El listado actualizado de las UDS en las cuales se prestarán los servicios de atención a los beneficiarios según los datos existentes (código de unidades, nombres, dirección, teléfono y responsable) tomando como insumo los datos ya creados en el Sistema de Información que el ICBF disponga.
- Registro, actualización y reporte del 100% de los datos con calidad del talento humano con su respectivo perfil profesional y cargo con el cual se desempeña en las UDS, contratado para la ejecución, en el Sistema de Información que el ICBF disponga
- Listado de los datos básicos de los beneficiarios de continuidad en la unidad de servicio y los que ingresan según lo establecido en la Guía para la Focalización de usuarios de los servicios de Primera Infancia y las demás directrices del ICBF.
- Socializar por parte de la EAS las novedades del talento humano
- Socializar por parte de la EAS los cambios de las UDS en cuanto a las direcciones (georreferenciación) u otras novedades.
- Revisar, validad y hacer seguimiento a la contratación del talento humano, acordes con los perfiles establecidos para la prestación del servicio y que la contratación del mismo se realice bajo las normas laborales vigentes, validación de los contratos suscritos de las EAS con el talento humano.
- Revisar, aprobar y hacer seguimiento a la adquisición y uso de la dotación, cuando se deben hacer ajustes de acuerdo con las particularidades de la población y el contexto.
- Inejecuciones.

2. Componente Salud Y Nutrición

PUBLICA

- Programa de selección y evaluación de proveedores de acuerdo con las directrices definidas por el ICBF y la normatividad vigente, el cual debe contener como mínimo:

El programa de control de proveedores debe contener, como mínimo:

- Registro de control de materias primas e insumos.
- Registros de rechazos de materias primas e insumos.
- Fichas técnicas de materias primas e insumos, suministradas y/o avaladas por el supervisor del contrato o el personal que el delegue.
- Formatos y registros de auditorías de calidad de proveedores en sus instalaciones.
- Conceptos sanitarios favorables y vigentes emitidos por la autoridad sanitaria competente para establecimientos donde se fabriquen, procesen, preparen o envasen alimentos.
- Registro sanitario emitido por la autoridad sanitaria competente, para un alimento.
- Seguimiento de la calidad de los productos suministrados por los proveedores.
- Programa de asistencia técnica a proveedores.
- Registro de asistencia técnica a proveedores.
- Etiquetas empleadas para indicar el estado de inspección de las materias primas e insumos.
- Cronograma de auditorías de supervisión, seguimiento y control a proveedores.

- El ciclo de menú de conformidad con lo establecido en la minuta patrón aprobado por el nutricionista del ICBF y el memorando de aprobación.

 - Plan de saneamiento básico
 - Manual de Buenas prácticas de Manufactura (BPM)
 - Inventario de quipos antropométricos con sus respectivas hojas de vida.
 - Informe Saldos de Bienestarina.

3. AMBITO TECNICO

- Plan de trabajo para el desarrollo general de las actividades
- Determinar las fechas de fase preparatoria e inicio de atención, las fechas exactas de suspensión y reinicio de la atención directa, en los casos en que, por circunstancias excepcionales de fuerza mayor o caso fortuito, se requiera.
- Revisar, validar la contratación del talento humano, acorde con los perfiles establecidos para la prestación del servicio y la normatividad vigente (Presentación del formato F13 detallando los perfiles)

Revisar y hacer seguimiento a la entrega de dotación por parte de la EAS saliente

4.**Fase I preparatoria**

- Conformación del talento humano.
- Gestión y articulación interinstitucional.
- **Gestión de espacios físicos y dotación.**
- Formalización de la población a atender.
- Concertaciones étnicas.

PÚBLICA

Nota: Concertación con comunidades étnicas (cuando aplique). La prestación de los servicios de educación inicial que se prestan en resguardos, parcialidades, consejos comunitarios, kumpanias, entre otros, donde existe una autoridad tradicional se requiere realizar el proceso de concertación. En Unidades de Servicio (UDS) y HCBF que no se encuentren en jurisdicción de una autoridad tradicional, o no se encuentren en un resguardo, parcialidad, consejos comunitarios, kumpanias, u otros, en donde se atienda a miembros de comunidades étnicas, la atención con enfoque diferencial debe quedar plasmada en el Plan Operativo de Atención Integral/Plan de trabajo, conforme a los resultados del proceso de caracterización y la participación de las familias para la prestación de los servicios. Las concertaciones tienen como objetivo principal llegar a acuerdos con las comunidades sobre los componentes de la atención (familia, comunidad y redes sociales, salud y nutrición, proceso pedagógico, talento humano, ambientes educativos y protectores). Es importante resaltar que las concertaciones permiten generar empoderamiento en las comunidades sobre los servicios de ICBF, así como fortalecer los procesos de identidad cultural, lo que abona terreno para los procesos de control social de la prestación del servicio con pertenencia y calidad. Son también un espacio ideal para reafirmar el principio de corresponsabilidad en la garantía de derechos.

Teniendo en cuenta lo expuesto, para dar cumplimiento al ítem 8. de la fase preparatoria, Concertación con comunidades étnicas (cuando aplique), **las EAS deben informar al supervisor de contrato (primer comité), si los servicios de educación inicial se prestan en resguardos, parcialidades, consejos comunitarios, kumpanias, entre otros, donde existe una autoridad tradicional para , en coordinación con el equipo del Centro Zonal, establecer el proceso de concertación. Esta información debe incluirse en el Primer comité**.

5.Componente Ambientes Educativos y Protectores:

- Plan de gestión de riesgos de accidentes.
- Plan de gestión de riesgos de desastres
- Matriz de Riesgo
- Dotación de la UDS por modalidad de atención (Formato de Inventario de Dotaciones F3.G10.PP – V3)

- **Componente talento humano**
- Plan de cualificación del talento humano
 - Verificar el cumplimiento de la realización del examen médico ocupacional al talento humano vinculado a los servicios de atención a la primera infancia, dentro de su proceso de selección y contratación. (SEMESTRAL).

Desarrollo:

El día 14 de agosto de 2024, en las instalaciones del Centro Zonal Valledupar 1 del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF- con el objetivo de realizar el comité técnico operativo inicial del contrato de aporte No. 20004942024, se encuentran por parte del ICBF, Luisa López, coordinadora del centro zonal Valledupar 1, Diana Solano, apoyo técnico a la supervisión, Gilberto Mejia, apoyo financiero a la supervisión, Daniela de la Hoz, profesional en nutrición ICBF y por parte de la EAS Resguardo el Rosario,Bella vista y Yucatán, su representante legal Jaime Luis Olivella Marquez y demás equipo de trabajo de apoyo.

PÚBLICA

Seguidamente por parte del ICBF se da la respectiva bienvenida a la EAS, exponiendo la importancia del desarrollo de los comités como instancia de seguimiento y orientación para el debido desarrollo de los programas brindados por el Instituto.

Manifiestan que estos comités se desarrollarán periódicamente, mínimamente una vez al mes, y cuando por circunstancias especiales se requieran, a los cuales la EAS tendrá el compromiso de acudir y brindar y soportar con la información que sea requerida con el objeto de validar la prestación del servicio.

Se expone igualmente por el ICBF, las características de estos comités, y las personas que le integrarán permanentemente, reconocidas por las partes.

- **Lectura y revisión detallada del contrato.**

Se procede a dar lectura a los siguientes documentos:

- *CLAUSULAS CONTRACTUALES Y LINEAMIENTOS GENERALES, Y ESPECÍFICOS DEL CONTRATO DE APORTE PARA LA ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA PARA LOS SERVICIOS DE CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL -CDI-, HOGARES INFANTILES -HI-, DESARROLLO INFANTIL EN MEDIO FAMILIAR -DIMF-, EDUCACIÓN INICIAL RURAL -EIR- Y ATENCIÓN PROPIA E INTERCULTURAL.*

Información básica y especifica a la EAS sustraída del texto:

7.2. CLAUSULAS CONTRACTUALES ESPECIFICAS DEL CONTRATO DE APORTE PARA LA ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA

CLÁUSULA 1. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DE LA ENTIDAD ADMINISTRADORA DEL SERVICIO

1. **OBLIGACIONES DURANTE LA FASE PREPARATORIA (El proceso de concertación aplica únicamente para los servicios que acogen mayoritariamente comunidades étnicas y para la modalidad Propia e Intercultural).** La EAS debe garantizar las condiciones necesarias para dar inicio al servicio, según lo establecido en el Manual Operativo de la modalidad según corresponda el servicio, en referencia a las actividades que hacen parte de la Fase Preparatoria.

2 **OBLIGACIONES DURANTE LA FASE DE IMPLEMENTACIÓN DEL CONTRATO.**

2.1 Obligaciones relacionadas con la prestación de los servicios: 2.1.1. Brindar educación inicial en el marco de la atención integral a niñas y niños, en la Modalidad Propia e Intercultural, de acuerdo a su forma de atención, en las UDS correspondientes al Centro Zonal de Valledupar 1, de la respectiva Regional, garantizando los días de atención a los que haya lugar, dependiendo del servicio y lo dispuesto en el Manual Operativo de la Modalidad de atención, en cuanto a su estructura operativa, o fracción proporcional a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato de aporte respectivamente. **2.1.2** Realizar la atención de los usuarios conforme a la distribución de UDS, cupos y municipios asignados al presente contrato y descritas en el siguiente cuadro:

MODALIDAD	UDS	CUPOS	MUNICIPIO
PROPIA E INTERCULTURAL	4	450	LA PAZ

PÚBLICA

Se detecta un error en el valor del contrato 20004942024 dado que en este no coincide en letra y número se debe solicitar a Jurídica corregir para con ello coincidir con los valores del contrato realizada por el ICBF a la EAS

Teniendo en cuenta la disminución de recursos de modifica el cuarto desembolso correspondiente al periodo **AGOSTO – SEPTIEMBRE** así:

Vigencia	Desembolso	Periodo	Valor
2024	1	BIMESTRAL AGO-SEP	**CUATROCIENTOS TREINTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS PESOS ($434.895.300)**

Plazo de ejecución:

El Plazo de ejecución del contrato, será hasta el **30 de Septiembre de 2024**, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.

2.2 Lugar de ejecución:

El lugar de ejecución del contrato será en el ***Municipio de La paz***

PARAGRAFO: Para todos los efectos contractuales se tendrán como domicilio la ciudad de ***Valledupar - Cesar***

- **AMBITO DE SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO**

Elaboración y presentación del presupuesto inicial de ingresos y gastos aprobado por el supervisor y/o interventor del contrato.

La EAS Resguardo El Rosario, Bella Vista y Yucatán hizo entrega el día 12 de agosto de 2024 por correo electrónico de la propuesta económica para el desarrollo del contrato de aporte No. 20004942024 y que responde a la asignación presupuestal fijada en el mismo.

La EAS presenta tanto el formato financiero F2.MO14.PP_FORMATO PARA PRESENTACIÓN DE INFORME FINANCIERO MODALIDAD PROPIA aportado por el ICBF donde se distribuye el recurso por cada rubro definido en la canasta de referencia del servicio.

Por tratarse de una atención a un pueblo indígena con unas características sociodemográficas y geográficas diferentes a las usuales, la EAS plantea un reajuste a las condiciones económicas fijadas en la canasta de referencia, que son debidamente justificadas a continuación.

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN FORMATO PARA PRESENTACIÓN DE INFORME FINANCIERO MODALIDAD PROPIA	13/04/2021 Página 1 de 1 Clasificación de la Información: Pública

1. Información General

Regional	Cesar	Centro Zonal	Valleduora I	Municipios donde se presta el servicio	Plazo de Ejecución	30/09/2024
Entidad Administradora del Servicio	REESGUARDO INDIGENA EL ROSARIO BELLAVISTA Y TUKATAN	N° del contrato	20004942024	Cupos contratados canasta 1	Valor Reducciones	$434.895.300

2. PRESUPUESTO

PERIODO			VALOR PERIODO 8	VALOR PERIODO 9	TOTAL APORTES DEL CONTRATO
2.1. Ingresos					
RECURSOS ICBF	Porcentaje de desembolso			100%	100%
	Monto del desembolso			$434.895.300	$434.895.300
RECURSOS CONTRAPARTIDA Y/O VTA	Monto del desembolso				$0

ORIGEN DE LOS RECURSOS DEL CONTRATO	VALOR	% DE PARTICIPACION
TOTAL APORTES ICBF	$434.895.300	100%
TOTAL APORTES CONTRAPARTIDA Y/O VTA	$0	0%
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$434.895.300	100%

2.2. Gastos

COMPONENTE	DESCRIPCION	Costo cupo mes($)	NECESIDADES DE PERSONAL / No. DE CUPOS	COSTOS UNITARIOS	VALOR AGOSTO	VALOR SEPTIEMBRE	TOTAL APORTES ICBF
					COSTOS FIJOS		
TALENTO HUMANO	Agente educativo comunitario	110.582	5	$2.211.640	$8.477.953	$11.058.200	$ 19.536.153
	Autoridades tradicionales y/o lideres comunitarios (1 por cada 140 cupos)	15.797	11	$2.211.640	$18.651.497	$24.328.040	$ 42.979.537
	Coordinador/a Técnico (1 por cada 140 cupos)	25.507	3	$3.826.050	$8.799.915	$11.478.150	$ 20.278.065
	Docente o pedagogo perfil 1 (1 por cada 140 cupos)	17.999	3	$2.519.860	$5.795.678	$7.559.580	$ 13.355.258
	Manipulador de alimentos (1 medio tiempo por cada 20 cupos)	67.939	5	$1.688.780	$6.473.657	$8.443.900	$ 14.917.557
	Profesional de Atención Psicosocial perfil 1 (1 por cada 140 cupos)	17.999	3	$2.519.860	$5.795.678	$7.559.580	$ 13.355.258
	Profesional de Nutrición perfil 1 (1 por cada 140 cupos) - Canasta 3 (1 por cada 60 cupos)	17.999	2	$2.519.860	$3.863.785	$5.039.720	$ 8.903.505
	Profesional de Nutrición perfil 2 (1 por cada 140 cupos) - Canasta 3 (1 por cada 60 cupos)	16.087	5	$2.252.225	$8.633.529	$11.261.125	$ 19.894.654
	Tecnico Administrativo (1 por cada 120 cupos)	18.430	3	$2.211.600	$5.086.680	$6.634.800	$ 11.721.480
DOTACIÓN	Material didáctico para actividades pedagógicas	$9.000	450	$4.050.000	$4.050.000	$4.050.000	$ 8.100.000
	Elementos de aseo personal e institucional necesarios para la prestacion del servicio.	$2.196	450	$988.200	$988.200	$988.200	$ 1.976.400
	Elementos de aseo personal e institucional de refuerzo para garantizar las condiciones optimas de bioseguridad.	$2.625	450	$1.181.250	$1.181.250	$1.181.250	$ 2.362.500
SEGURO	Póliza seguro niños	$1.002	450	$901.800	$901.800	$0	$ 901.800
SUBTOTAL COSTOS FIJOS					$ 78.699.623	$ 99.582.545	$ 178.282.168
				COSTOS VARIABLES			
Alimentación	Alimentación (ración servida)	$ 146.043	75	$8.214.919	$8.214.919	$8.214.919	$ 16.429.838
	Alimentación (RPP)	$ 147.530	375	$55.323.750	$55.323.750	$55.323.750	$ 110.647.500
	Alimentación (RPP reforzada)	$0	0	$0	$0	$0	$ 0
Gastos operativos	Gastos requeridos para la operacion del servicios.	$22.073	450	$9.932.906	$9.932.906	$9.932.906	$ 19.865.813
Transporte	Transporte requerido para la operacion del servicios.	$34.660	450	$15.596.996	$15.596.996	$15.596.996	$ 31.193.991
Alistamiento	Costos por concepto de alistamiento y finalización de actividades	$126.696	450	$57.013.200	$39.976.816	$17.036.384	$ 57.013.200
* Dotación no fungible	Compra de dotación no fungible	$0	0	$0	$0	$0	$ 0
	Dotacion de inicio, refuerzo bioseguridad	$0	0	$0	$0	$0	$ 0
SUBTOTAL COSTOS VARIABLES					$129.045.387	$106.104.955	$235.150.341
PRESUPUESTO INICIAL APROBADO					$207.745.009	$205.687.500	$413.432.509
AHORROS POR PERIODO							$ 0
INEJECUIONES POR PERIODO							$ 0
TOTAL PRESUPUESTO REAL APROBADO					$207.745.009	$205.687.500	$413.432.509
* Este rubro se reconoce solo una vez según la periodicidad que establezca el ICBF						GRESOS FRENTE A	$ 21.462.791

El Resguardo El Rosario Bellavista y Yukatan, del pueblo indígena Yukpa, en su compromiso con la preservación de nuestra cultura y el bienestar de nuestra comunidad, ha trabajado arduamente para adaptar la modalidad propia e intercultural del ICBF a nuestras realidades.
Utilizamos como referencia las canastas 2 y 3, porque atendemos a nuestros usuarios en dos formas diferentes. En algunos casos, pueden reunirse con nosotros de manera regular, como indica la operación 2. Pero en otros casos, la atención es dispersa, ya que, por la distancia entre las comunidades, es difícil que se reúnan con frecuencia, como establece la operación 3.
Por todo esto, es importante que la entidad comprenda nuestras necesidades específicas y los motivos detrás de estos ajustes.

1. **TALENTO HUMANO**

En el Resguardo El Rosario Bellavista y Yukatan, del pueblo indígena Yukpa, hemos adaptado el equipo de Talento Humano para que se ajuste a nuestras necesidades específicas. Esto lo hicimos siguiendo las guías del Manual Operativo de la Modalidad Propia e Intercultural y considerando los Tipos de Operación 2 y 3.
Para la Asignación de recursos, hemos tomado como referencia las canastas 2 y 3, porque necesitamos combinar la atención diaria con la atención en zonas dispersas, dado que tenemos 75 usuarios en atención diaria y 375 en atención

dispersa. Debido a la extensión y características de nuestras comunidades, es importante ajustar los recursos de manera que podamos atender de manera eficaz en ambos casos. A continuación, mostramos cómo hemos ajustado los recursos a cada perfil para 450 usuarios:

CANASTA 2 y 3 ICBF				
Perfil	**450 Usuarios**	**Valor Niña/niño Mes Atención**	**Valor Unitario**	**Valor total**
Coordinador/a (1 por cada 140 cupos) - Canasta 2	3	25.507	3.826.050	12.298.018
Docente o pedagogo (1 por cada 140 cupos) - Canasta 2	3	17.999	2.699.850	8.678.089
Profesional de Atención Psicosocial (1 por cada 140 cupos) - Canasta 2	3	17.999	2.699.850	8.678.089
Agente educativo comunitario (uno por cada 20 cupos) * - Canasta 2	23	110.582	2.211.640	49.761.900
Manipulador de alimentos (1 medio tiempo por cada 20 cupos) * - Canasta 2	23	67.939	1.358.780	30.572.550
Profesional de Nutrición (1 por cada 60 cupos) - Canasta 3	6	41.997	2.519.820	15.118.920
Dinamizador Comunitario (1 por cada 60) *. Canasta 2	8	36.861	2.211.660	16.587.450
Técnico Administrativo (1 por cada 120 cupos) * - Canasta 3	4	18.430	2.211.600	8.293.500
Total				**149.988.516**

PROPUESTA RESGUARDO EL ROSARIO BELLAVISTA Y YUKATAN				
Perfil	**450 Usuarios**	**Valor Niña/niño Mes Atención**	**Valor Unitario**	**Valor total**
Agente educativo comunitario	5	110.582	2.211.640	11.058.200
Dinamizadores (1 por cada 140 cupos)	11	15.797	2.211.640	24.328.040
Coordinador/a Técnico (1 por cada 140 cupos)	3	25.507	3.826.050	11.478.150
Docente o pedagogo perfil 1 (1 por cada 140 cupos)	3	17.999	2.519.860	7.559.580
Manipulador de alimentos (1 medio tiempo por cada 20 cupos)	5	67.939	1.688.780	8.443.900
Profesional de Atención Psicosocial perfil 1 (1 por cada 140 cupos)	3	17.999	2.519.860	7.559.580
Profesional de Nutrición perfil 1 (1 por cada 140 cupos) - Canasta 3 (1 por cada 60 cupos)	2	17.999	2.519.860	5.039.720
Profesional de Nutrición perfil 2 (1 por cada 140 cupos) - Canasta 3 (1 por cada 60 cupos)	5	16.087	2.252.225	11.261.125
Técnico Administrativo (1 por cada 120 cupos)	3	18.430	2.211.600	6.634.800
Total			**21.961.515**	**93.363.095**

Luego de la comparación realizada, se concluye que la estructura de talento humano propuesta no solo cumple con los estándares establecidos por las canastas del ICBF, sino que también está ajustada para las particularidades del resguardo. La elección de cada perfil responde a una necesidad concreta y fundamentada, asegurando que los recursos humanos estén alineados con los objetivos del programa y las dinámicas culturales

PÚBLICA

de la comunidad. Además, nuestra propuesta se presenta a un valor menor, lo que refleja un uso eficiente y responsable de los recursos.

2. **DOTACIÓN**

a. Material didáctico para actividades pedagógicas

Para la vigencia de agosto y septiembre, se realizarán dos entregas de materiales didácticos y culturales. Estos materiales se utilizarán para apoyar las actividades educativas y el desarrollo de habilidades culturales en la comunidad Yukpa. Se entregará un kit por usuario.

Kit didáctico básico (temperas, crayones, papel bond, pinceles, pegante, foammy, escarcha, papel cometa, entre otros)	$ 9.000
Kit cultural básico (semillas, hilos, agujas, material para canastos, imitación de flechas, etc)	$ 9.000
Total	$ 18.000

b. Elementos de aseo personal e institucional

El presupuesto inicial para los elementos de aseo es de $1,696. Sin embargo, se hace necesario aumentar este rubro a $2,196. Este ajuste es necesario porque el monto original no cubre el costo real de los productos, especialmente considerando que una parte de los usuarios reciben atención diaria, lo que genera un uso mayor de estos productos. Esto con la finalidad de asegurar que podamos mantener las unidades de servicio limpias y seguras, lo cual es fundamental para el bienestar de los niños.

3. ALIMENTACIÓN

El valor de la ración alimentaria por mes por usuario, se asigno de acuerdo a lo establecido en las canastas, toda vez que es necesario integrar la atención diaria con la atención en áreas dispersas. Esto se debe a que contamos con 75 usuarios que reciben atención diaria y 375 que están en zonas dispersas.

Alimentación (ración servida)	$ 146.043	75
Alimentación (RPP)	$ 147.530	375

4. GASTOS OPERATIVOS

Para garantizar la operación eficiente y efectiva de la modalidad en los Resguardos del pueblo Yukpa, es necesario ajustar el rubro asignado a $19.031 por usuario, para cubrir los gastos operativos esenciales. Este ajuste incluye el gasto en gas para la preparación de alimentos en las unidades de atención diaria, mantenimiento y adecuación del área de las unidades de atención diaria, gastos de papelería y suministros administrativos necesarios para una gestión adecuada.
Adicionalmente, se solicita incluir en este rubro el costo de ollas comunitarias y/o refrigerios para los usuarios de atención dispersa durante los encuentros comunitarios, asegurando así su bienestar y participación activa, toda vez, que el tiempo de duración de los encuentros sumado a el tiempo del recorrido desde sus viviendas hasta el punto de encuentros es aproximadamente de 5 o 6 horas. Este incremento en el presupuesto es necesario para atender adecuadamente todas las necesidades de los usuarios y cumplir con los objetivos del servicio en el contexto del territorio.

PÚBLICA

5. TRANSPORTE

a. Transporte de RP, RPP y Materiales

Este gasto cubre los costos asociados con el transporte de los RP, RPP y materiales, desde el municipio de Codazzi, Cesar hacia las UCAs / UDSs. transporte vehicular.

Tipo de transporte	Origen	Destino	No. de usuarios	Valor flete	Detalle
Vehicular	Codazzi	Caño Padilla	150	2.850.000	El valor incluye el traslado de RP y RPP, teniendo en cuenta que los alimentos perecederos de la Ración Preparada, se entregan con mayor frecuencia para conservar su estado útil.
	Codazzi	La Laguna	150	2.750.000	
	Codazzi	El Rosario	75	2.150.000	
	Codazzi	El consejo	75	1.950.000	
Total				**9.700.000**	

b. Subsidio de transporte para Talento humano que se desplaza para las visitas a los hogares y unidades comunitarias de atención.

UCA	No. de usuarios	Valor flete	Detalle
Caño Padilla	150	1.965.665	El valor incluye el traslado del talento humano dentro del territorio.
La Laguna	150	1.965.665	
El Rosario	75	982.833	
El consejo	75	982.833	
Total		5.896.996	

6. ALISTAMIENTO

Para el cálculo de la etapa de alistamiento y cierre de actividades, se tomó como referencia el valor usuario/mes establecido en la canasta de atención tipo 3, lo cual arroja un valor por usuario de $126.696, siendo así un total de **$ 57.013.200** para 450 usuarios asignados al pueblo YUKPA. distribuidos de la siguiente manera:

ALISTAMIENTO	
Concepto	**Valor**
Talento Humano	17.236.384,00
Minuta Nutricional	3.000.000,00
Actividades de Armonización de apertura por cada UCA	4.000.000,00
Planes y formatos en el marco del SIGE	5.000.000,00
Alistamiento unidades de atención diaria	9.590.432,00
5 Botiquines (uno por cada unidad de servicio)	1.150.000,00

CIERRE	
Concepto	**Valor**
Talento Humano	14.186.384,00
Actividades de Armonización de apertura por cada UCA	4.000.000,00

PÚBLICA

7. INEJECUCIONES

Para el presente contrato queda un saldo en inejecuciones por valor de $ 21.462.397, correspondiente al valor del talento humano y alimentos de la ración servida, de la primera semana del mes de agosto, toda vez que el acta de inicio del contrato de aportes No. 20004942024, tiene fecha del 09 de agosto de 2024.

- **Reporte generado por el Sistema de Información y validado por el representante legal o quien haga de sus veces de los datos del Representante Legal, EAS, dirección exacta, teléfono exacto de la sede principal de la EAS, contrato, servicio y valores de acuerdo con la documentación física.**

Al momento del comité operativo la EAS no cuenta con usuario en el aplicativo cuéntame, sin embargo se valida y se deja constancia de los datos por el representante legal: Jaime Luis Olivella Marquez con CC 1.067.808.333 la EA cuenta con su oficina Ubicada en la localidad del municipio de La Paz con dirección: KR 3 con CL 4A - 20.
Se cuenta con los contactos móvil: 32186756 y como contacto de la cede principal se cuenta con el cel. 3123249275

- El listado actualizado de las UDS en las cuales se prestarán los servicios de atención a los beneficiarios según los datos existentes (código de unidades, nombres, dirección, teléfono y responsable) tomando como insumo los datos ya creados en el Sistema de Información que el ICBF disponga.

Al momento del comité operativo la EAS no cuenta con usuario en el aplicativo cuéntame, sin embargo, se valida y se deja constancia de los datos de ubicación de cada una de las Unidades Comunitarias de atención.

UCA ROSARIO 75 CUPOS			
PUNTO DE ATENCION	CANTIDAD DE CUPOS	RESPONSABLE	GEOREFERENCIACIÓN
ROSARIO 1	10 CUPOS RACION SERVIDA	1 AGENTE EDUCATIVO 1 DINAMIZADOR 1 AUXILIAR DE ALIMENTOS	10.151735N-73.124516W
ROSARIO	65 CUPOS RPP	1 PSICOSICOAL 2 PROFESIONALES EN SALUD Y NUTRICIÓN 1 PEDAGOGO 1 DINAMIZADOR	10.1516900N-73.1245270W

UCA CONSEJO 75 CUPOS			
PUNTO DE ATENCION	CANTIDAD DE CUPOS	RESPONSABLE	GEOREFERENCIACIÓN
CONSEJO 1	10 CUPOS RACION SERVIDA	1 AGENTE EDUCATIVO 1 DINAMIZADOR 1 AUXILIAR DE ALIMENTOS	10.09581N-73.06570W
CONSEJO 2	65 CUPOS RPP	1 PSICOSICOAL 2 PROFESIONALES EN SALUD Y NUTRICIÓN 1 PEDAGOGO 1 DINAMIZADOR	10.1689116N-731378366W

UCA CAÑO PADILLA 150 CUPOS- RS CAÑO PADILLA 1 (25 CUPOS)

NOMBRE DE LA UCA	CANTIDAD DE CUPO	RESPONSABLE DE UCA	GEORREFERENCIACION
Tokia	51	Gelmer Quintero	10.256026N 73.073295W
Los Encantos	25	Elizabeth cuadros	10.2585130N 730696330W
Caño Padilla 1	25	Rumilda Suarez Vence	10.2942800N 73.0752250W
Caño Padilla 2	49	Gelmer Quintero	10.2941560N 73.0752250W

PUBLICA

UCA LAGUNA 150 CUPOS- RS CINCO CAMINOS 13 Y BELLA VISTA 17 CUPOS)

NOMBRE DE LA UCA	CANTIDAD DE CUPO	RESPONSABLE DE UCA	GEORREFERENCIACION
cinco camino	13	Eduar Ovalle	10.30015°N, 73.04036°O
Bella vista	17	Gloria María vence	10.36029°N 73.05752°O
mirador	97	Mariela Márquez	10.35964°N, 73.05767°O
La laguna	23	Liliana Reyes	23 10.31593°N, 73.03004°O

Componente Salud Y Nutrición

- Programa de selección y evaluación de proveedores de acuerdo con las directrices definidas por el ICBF y la normatividad vigente, el cual debe contener como mínimo:
- Registro de control de materias primas e insumos.
- Registros de rechazos de materias primas e insumos.
- Fichas técnicas de materias primas e insumos, suministradas y/o avaladas por el supervisor del contrato o el personal que el delegue.
- Formatos y registros de auditorías de calidad de proveedores en sus instalaciones.
- Conceptos sanitarios favorables y vigentes emitidos por la autoridad sanitaria competente para establecimientos donde se fabriquen, procesen, preparen o envasen alimentos.
- Registro sanitario emitido por la autoridad sanitaria competente, para un alimento.
- Seguimiento de la calidad de los productos suministrados por los proveedores.
- Programa de asistencia técnica a proveedores.
- Registro de asistencia técnica a proveedores.
- Etiquetas empleadas para indicar el estado de inspección de las materias primas e insumos.
- Cronograma de auditorías de supervisión, seguimiento y control a proveedores.

La EAS informa que, para la implementación del programa de selección y evaluación de proveedores de acuerdo con las directrices definidas por el ICBF, ha adelantado los siguientes documentos para revisión

Conceptos sanitarios favorables y vigentes emitidos por la autoridad sanitaria competente para establecimiento donde se fabriquen, procesen, preparen o envasen alimentos
Registro sanitario emitido por la autoridad sanitaria competente

PUBLICA

Documentos legales de los proveedores

La EAS se encuentra en fase de perfeccionamiento del plan a implementar que reúna todos los requisitos antes expuestos.

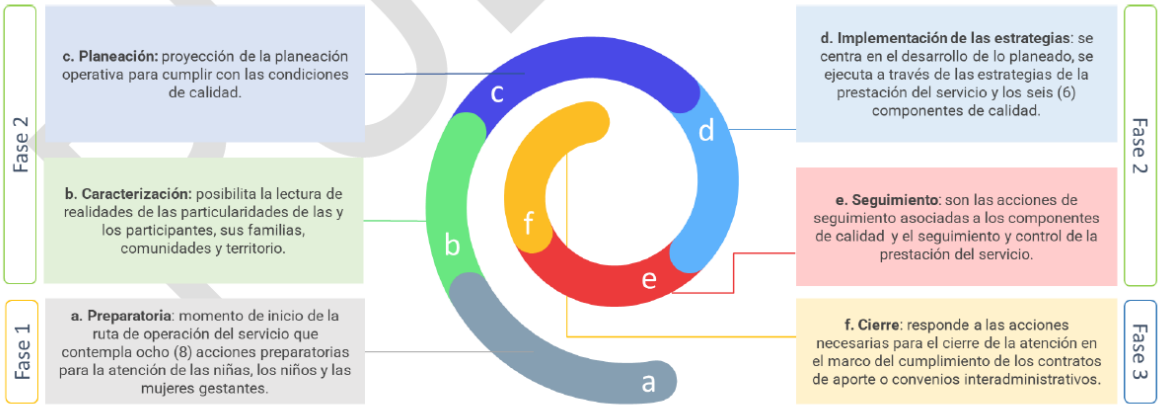
- El ciclo de menú de conformidad con lo establecido en la minuta patrón aprobado por el nutricionista del ICBF y el memorando de aprobación. Se presento por parte de la EAS la propuesta de Minuta para revisión del centro zonal
- Plan de saneamiento básico, presentado por la EAS para revisión
- Manual de Buenas prácticas de Manufactura (BPM), presentado por la EAS para revisión
- Inventario de quipos antropométricos con sus respectivas hojas de vida, la EAS manifiesta que no cuenta con equipos
- Informe Saldos de Bienestarina, a la fecha no se presentan saldos de bienestarina.

AMBITO TECNICO

- Plan de trabajo para el desarrollo general de las actividades.

Teniéndose presente la ruta operativa de la modalidad propia e intercultural, y orientados por el Manual Operativo de la Modalidad Propia e Intercultural para la atención a la primera infancia Versión 6:

Figura 1. Fases ruta operativa de la modalidad propia e intercultural



Fuente: construcción propia Subdirección de Gestión Técnica para la Atención a la Primera Infancia, 2021

La EAS presenta:

- *FASE PREPARATORIA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE PRIMERA INFANCIA DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR -ICBF- MODALIDAD PROPIA E INTERCULTURAL* que indica el desarrollo de los momentos de la ruta de operación del servicio por medio de ocho (8) acciones preparatorias para la atención de las niñas, los niños y las mujeres gestantes, o en este caso siete (7) acciones debido a que la acción de *Plan para la ejecución de la contrapartida o valor técnico agregado* no aplica en el contrato No. 20004942024.

Con relación a esto, la EAS presenta evidencias de su realización así:

- Acta de concertación con las comunidades del pueblo indígena yukpa atendidas. (Anexo 1.)
- Formato 13 - Matriz del talento humano, y anexas las hojas de vida y demás soportes legales de cada persona vinculada.
- Plan de gestión y articulación interinstitucional.
- Documento que constata la gestión de espacios físicos y dotación.
- Listado de los niños a atender para su debida formalización.
- Formato de presupuesto y se anexa la justificación de su distribución económica.
- Documentos de los proveedores de alimentos.

- Documento *IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE PRIMERA INFANCIA DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR -ICBF- MODALIDAD PROPIA E INTERCULTURAL,* reconocido como un PROCESO DEL PUEBLO INDÍGENA YUKPA, llamado de ahora en adelante por el Pueblo Yukpa como: **JOJMAYE**

Teniendo como orientación los principios rectores del programa, confianza, flexibilidad, participación, articulación, conectividad, coherencia y acción sin daño, es que se presenta la propuesta, que reúne las apuestas como operador étnico que reconoce las particularidades de la población indígena arhuaca.

Anexo: *PROPUESTA OPERATIVA GENERAL PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE PRIMERA INFANCIA DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR -ICBF- MODALIDAD PROPIA E INTERCULTURAL - PROCESO DEL PUEBLO INDÍGENA YUKPA JOJMAYE*

- Plan de trabajo para el desarrollo general de las actividades.

Dia 1	EG 2 horas 8-10	EEPT 10am -5 pm _ 7 horas	
Día 2	EC 3 horas 7- 10 a.m.	EEPT 10 am a 5 pm = 7 horas	
Dia 3		Pleno EEPT 8 am -5 pm =7 horas	28 horas
Dia 4	Entrega RPP	EEPT 8 am -5 pm =7 horas –	
Carpeta viajera	Acciones pedagógicas asincrónico	2 horas diarias asincrónica por 10 días	20 horas
Visita en el hogar:	1 hora encuentro en el Hogar	2 horas de EEPT – retroalimentación de carpeta viajera	2 horas
	Total horas EEPT	**50 horas**	

TIPO DE ENCUENTRO	DÍA DEL ENCUENTRO	HORAS DE ENCUENTRO.	PERFIL PROFESIONAL
Encuentro comunitario	día 1 (una vez al mes)	3 horas (aquí se reunirán todas las familias y	Liderado por el profesional

PUBLICA

		comunidad en general que hacen parte del grupo de máximo 150 participantes)	psicosocial, el profesional en salud y nutrición y el profesional pedagógico, el dinamizador y el sabedor apoyan en las actividades culturales y la traducción.
Encuentro con el entorno y las prácticas culturales.	20 días (cuatro semanas al mes)	5 horas (Se formará mínimo una UCA con 20 participantes de cada centro poblado, con niños y niñas de los 24 meses a los 4 años, 11 meses y 29 días) ➢ En la forma de operación 3 Se garantizará 50 horas de atención mediante encuentros generales presencial con una extensión de 28 horas 4 días a la semana, adicionalmente se retroalimentará 2 horas en el encuentro en el hogar y 16 horas mediante estrategia pedagógica “Carpeta viajera”	Liderados por el agente educativo, apoyados por los dinamizadoras, los sabedores y el equipo interdisciplinario, la auxiliar en alimento prepara los alimentos a los niños y niñas. Liderados por el Profesional en psicología, profesional en salud y pedagogía, apoyados por los dinamizadoras y sabedores.
Encuentro grupal	día 1 (una vez al mes)	3 horas (Se realizará una vez al mes como dice el manual, con una intensidad de horario de tres horas, con grupos etarios de mujeres gestantes	Liderado por la profesional en salud y nutrición y apoyado por la pedagoga, estos encuentros serán apoyados por el

PÚBLICA

		y niños menores de 24 meses)	dinamizador.
Encuentros en el hogar	Durante los treinta días del mes (un encuentro por familia trimestral, desde componente de salud y desde el componente psicosocial)	1 hora por familia (dada la condición de la serranía, los largos trayectos y el tiempo de la actividad, utilizaremos el resto de los días única y exclusivamente para la realización de este encuentro, el cual es muy importante porque se da en el hogar y en el centro de la familia.	Dirigidos por el psicosocial, el profesional en salud y nutrición y el profesional pedagógico, apoyados por el equipo interdisciplinario.

- Determinar las fechas de fase preparatoria e inicio de atención, las fechas exactas de suspensión y reinicio de la atención directa, en los casos en que, por circunstancias excepcionales de fuerza mayor o caso fortuito, se requiera.

Contrato No.	20004942024
Fecha de suscripción del contrato:	02 / 08 / 2024
Fecha de legalización del contrato:	08 / 08 / 2024
Fecha de inicio del contrato:	09 / 08 / 2024
Fecha de terminación del contrato inicial:	31 / 09 / 2024
Inicio fase preparatoria:	09 / 08 / 2024
Inicio atención directa:	21 / 08 / 2024

- Revisar, validar la contratación del talento humano, acorde con los perfiles establecidos para la prestación del servicio y la normatividad vigente (Presentación del formato F13 detallando los perfiles).

Se hace entrega del Formato 13 - Matriz del talento humano. (**se anexa al acta)**

La EAS manifiesta que presentó en archivo físico las hojas de vida, y demás soportes legales, indicando su perfil y cargo a contratar.

3 coordinador TECNICO
3 psicosociales
3 profesionales en pedagogía
5 agentes educativos
11 dinamizadores comunitarios
6 profesionales en salud o nutrición (1 nutricionista eventual)
5 manipuladores de alimentos
3 auxiliar técnico administrativo

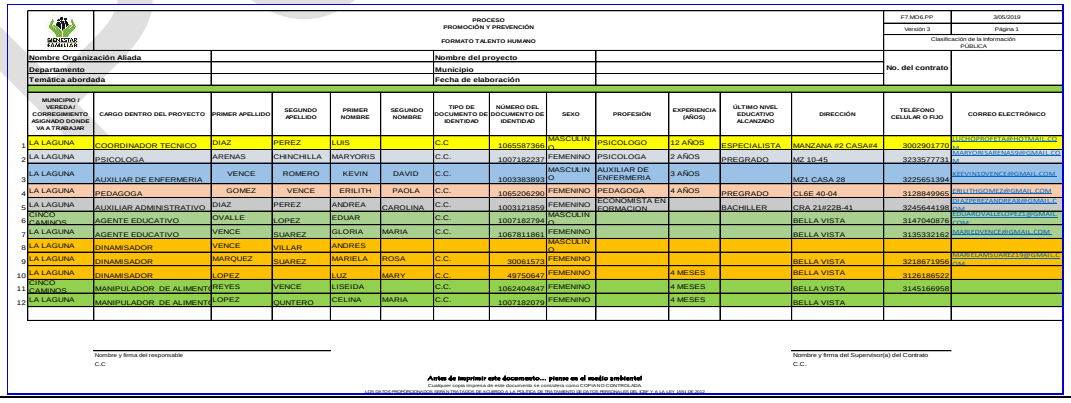
PUBLICA

NOMBRES Y APELLIDOS	PROFESION	PERFIL QUE CUMPLE
ADELAIDA PATRICIA PADILLA SANCHEZ	LICENCIADA EN CICENCIAS NATURALES Y EDUCACION AMBIENTAL	COORDINADOR TECNICO
LUZ ADRIANA SAAVEDRA ARIAZA	PSICOLOGA	COORDINADOR TECNICO
LUIS JOSE DIAZ PEREZ	PSICOLOGO	COORDINADOR TECNICO
DIDER ALFONSO SAENZ RODRIGUEZ	PSICOLOGO	PSICOSOCIAL
MARIA FERNANDA PEREZ MIELES	PSICOLOGA	PSICOSOCIAL
MARYORIS ARENA CHINCHILLA	PSICOLOGA	PSICOSOCIAL
ESTHERLINDA TERNERA OROZCO	LICENCIA EN EDUCACION BASICA PRIMARIA	PEDAGOGO
GELMER QUINTANA PALLARES	NORMALISTA SUPERIOR	PEDAGOGO
ERILITH PAOLA GOMEZ VENCE	PEDAGOGA	PEDAGOGO
EDUARD OVALLE LOPEZ	TECNICO EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	AGENTE EDUCATIVO
GLORIA MARIA VENCE SUEREZ	TECNICO EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	AGENTE EDUCATIVO
RUMILDA SUAREZ OVALLE	TECNICO EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	AGENTE EDUCATIVO
LISETH QUINTERO SUAREZ	TECNICO EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	AGENTE EDUCATIVO
SIRLENYS OLIVO VENCE	TECNICO EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	AGENTE EDUCATIVO
ALBA ROSA MARQUEZ OLIVELLA	BACHILLER	DINAMIZADOR
JOSE EMILIANO SUEREZ VENCE	BACHILLER	DINAMIZADOR
SAMUEL SUAREZ MERQUETA	BACHILLER	DINAMIZADOR
LUZ MARY LOPEZ	BACHILLER	DINAMIZADOR
MARIELA ROSA MARQUEZ SUAREZ	BACHILLER	DINAMIZADOR
NINFA SUAREZ QUINTERO	BACHILLER	DINAMIZADOR
YELITZA BARRANCO CHINCHILLA	BACHILLER	DINAMIZADOR
SANDRA MILENA PEREZ VENCE	BACHILLER	DINAMIZADOR
MIGUEL SEGOVIA GOMEZ	SABEDOR	DINAMIZADOR

PÚBLICA

ALIRIO OVALLE REYES	PRIMARIA	DINAMIZADOR
JUAN TOMAS OVALLE OVALLE	SABEDOR	DINAMIZADOR
NELSY VICIOSO ALVAREZ	ENFERMERA	PROFESIONAL EN SALUD
MONICA REYES SUAREZ	AUXILIAR DE ENFERMERA	PROFESIONAL EN SALUD
ELIZABET CUADRO LEON	AUXILIAR DE ENFERMERA	PROFESIONAL EN SALUD
KEVIN DAVID VENCE ROMERO	AUXILIAR DE ENFERMERA	PROFESIONAL EN SALUD
EDILSA SUAREZ VENCE	AUXILIAR DE ENFERMERA	PROFESIONAL EN SALUD
NORALBA VANEGAS URRUTIA	ENFERMERA	PROFESIONAL EN SALUD
YURANIS CAROLINA LOSANO PADILLA	NUTRICIONISTA DIETISTA	NUTRICIONISTA
AILETH MARIA SUAREZ VENCE	PRIMARIA	MANIPULADORA ALIMIENTOS
MARGARITA MARIA SUAREZ VENCE	BACHILLER	MANIPULADORA ALIMIENTOS
EILICETH OVALLE SUAREZ	BACHILLER	MANIPULADORA ALIMIENTOS
LISEIDA REYES VENCE	PRIMARIA	MANIPULADORA ALIMIENTOS
CELINA MARIA LOPEZ QUINTERO	PRIMARIA	MANIPULADORA ALIMIENTOS
FANY HERRERA ARRIETA	TECNICO EN CONTABILIDAD	TEC. ADMINISTRATIVO
VIKY LORENA MANOSALVA GELVEZ	TEC. SALUD OCUAPCIONAL	TEC. ADMINISTRATIVO
ANDREA CAROLINA DIAZ PEREZ	ECONOMISTA EN FORAMCION	TEC. ADMINISTRATIVO

Se determina que el tipo de contratación adelantado para cada una de las personas es de prestación de servicios, cumpliendo las normas laborales vigentes.



PROCESO
PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN
FORMATO TALENTO HUMANO

F7.MO.LPP | 3/05/2019 | Versión 3 | Página 1 | Clasificación de la Información: PUBLICA

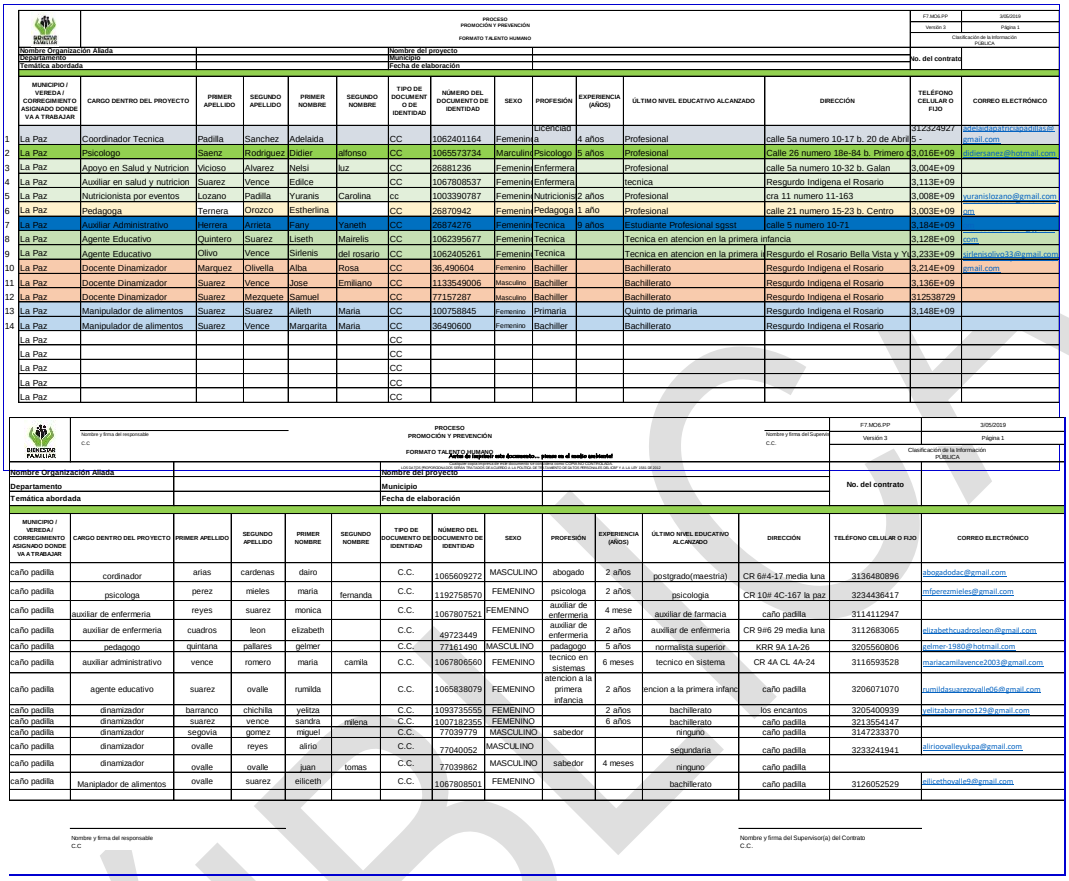
Nombre Organización Aliada | Nombre del proyecto | No. del contrato
Departamento | Municipio
Temática abordada | Fecha de elaboración

	MUNICIPIO / VEREDA / CORREGIMIENTO ASIGNADO DONDE VA A TRABAJAR	CARGO DENTRO DEL PROYECTO	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	TIPO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD	NÚMERO DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD	SEXO	PROFESIÓN	EXPERIENCIA (AÑOS)	ÚLTIMO NIVEL EDUCATIVO ALCANZADO	DIRECCIÓN	TELÉFONO CELULAR O FIJO	CORREO ELECTRÓNICO
1	LA LAGUNA	COORDINADOR TECNICO	DIAZ	PEREZ	LUIS		C.C	1065587366	MASCULINO	PSICOLOGO	12 AÑOS	ESPECIALISTA	MANZANA #2 CASA#4	3002901770	LUISDIAZPEREZ@HOTMAIL.COM
2	LA LAGUNA	PSICOLOGA	ARENAS	CHINCHILLA	MARYORIS		C.C.	1007182237	FEMENINO	PSICOLOGA	2 AÑOS	PREGRADO	MZ 10-45	3233577731	MARYORISARENASS@GMAIL.COM
3	LA LAGUNA	AUXILIAR DE ENFERMERIA	VENCE	ROMERO	KEVIN	DAVID	C.C.	1003383893	MASCULINO	AUXILIAR DE ENFERMERIA	3 AÑOS		MZ1 CASA 28	3225651394	KEVINVOVENCE@GMAIL.COM
4	LA LAGUNA	PEDAGOGA	GOMEZ	VENCE	ERILITH	PAOLA	C.C.	1065206290	FEMENINO	PEDAGOGA	4 AÑOS	PREGRADO	CL6E 40-04	3128849965	ERILITHGOMEZ@GMAIL.COM
5	LA LAGUNA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	DIAZ	PEREZ	ANDREA	CAROLINA	C.C.	1003121859	FEMENINO	ECONOMISTA EN FORMACION		BACHILLER	CRA 21#22B-41	3245644198	DIAZPEREZANDREA@GMAIL.COM
6	CINCO CAMINOS	AGENTE EDUCATIVO	OVALLE	LOPEZ	EDUAR		C.C.	1007182794	MASCULINO				BELLA VISTA	3147040876	EDUARDOVALLELOPEZ1@GMAIL.COM
7	LA LAGUNA	AGENTE EDUCATIVO	VENCE	SUAREZ	GLORIA	MARIA	C.C.	1067811861	FEMENINO				BELLA VISTA	3135332162	MARIEVENCE@GMAIL.COM
8	LA LAGUNA	DINAMISADOR	VENCE	VILLAR	ANDRES				MASCULINO						
9	LA LAGUNA	DINAMISADOR	MARQUEZ	SUAREZ	MARIELA	ROSA	C.C.	30061573	FEMENINO				BELLA VISTA	3218671956	MARIELAMARQUEZ19@GMAIL.COM
10	LA LAGUNA	DINAMISADOR	LOPEZ		LUZ	MARY	C.C.	49750647	FEMENINO		4 MESES		BELLA VISTA	3126186522	
11	CINCO CAMINOS	MANIPULADOR DE ALIMENTO	REYES	VENCE	LISEIDA		C.C.	1062404847	FEMENINO		4 MESES		BELLA VISTA	3145166958	
12	LA LAGUNA	MANIPULADOR DE ALIMENTO	LOPEZ	QUINTERO	CELINA	MARIA	C.C.	1007182079	FEMENINO		4 MESES		BELLA VISTA		

Nombre y firma del responsable
C.C.

Nombre y firma del Supervisor(a) del Contrato
C.C.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!
Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLITICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES EN EL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012



PROCESO
PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN
FORMATO TALENTO HUMANO

F7.MO6.PP | 3/05/2019
Versión 3 | Página 1
Clasificación de la Información: PÚBLICA

Nombre Organización Aliada | Nombre del proyecto | No. del contrato
Departamento | Municipio
Temática abordada | Fecha de elaboración

	MUNICIPIO / VEREDA / CORREGIMIENTO ASIGNADO DONDE VA A TRABAJAR	CARGO DENTRO DEL PROYECTO	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	TIPO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD	NÚMERO DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD	SEXO	PROFESIÓN	EXPERIENCIA (AÑOS)	ÚLTIMO NIVEL EDUCATIVO ALCANZADO	DIRECCIÓN	TELÉFONO CELULAR O FIJO	CORREO ELECTRÓNICO
1	La Paz	Coordinador Tecnica	Padilla	Sanchez	Adelaida		CC	1062401164	Femenino	Licenciada	4 años	Profesional	calle 5a numero 10-17 b. 20 de Abril	312324927	adeladapatriciapadillas@gmail.com
2	La Paz	Psicologo	Saenz	Rodriguez	Didier	alfonso	CC	1065573734	Masculino	Psicologo	5 años	Profesional	Calle 26 numero 18e-84 b. Primero	3,016E+09	didiersaenz@hotmail.com
3	La Paz	Apoyo en Salud y Nutricion	Vicioso	Alvarez	Nelsi	luz	CC	26881236	Femenino	Enfermera		Profesional	calle 5a numero 10-32 b. Galan	3,004E+09	
4	La Paz	Auxiliar en salud y nutricion	Suarez	Vence	Edilce		CC	1067808537	Femenino	Enfermera		tecnica	Resgurdo Indigena el Rosario	3,113E+09	
5	La Paz	Nutricionista por eventos	Lozano	Padilla	Yuranis	Carolina	cc	1003390787	Femenino	Nutricionis	2 años	Profesional	cra 11 numero 11-163	3,008E+09	yuranislozano@gmail.com
6	La Paz	Pedagoga	Ternera	Orozco	Estherlina		CC	26870942	Femenino	Pedagoga	1 año	Profesional	calle 21 numero 15-23 b. Centro	3,003E+09	om
7	La Paz	Auxiliar Administrativo	Herrera	Arneta	Fary	Yaneth	CC	25572276	Femenino	Tecnica	9 años	Estudiante Profesional sgest	calle 5 numero 10-71	3,184E+09	
8	La Paz	Agente Educativo	Quintero	Suarez	Liseth	Mairelis	CC	1062395677	Femenino	Tecnica		Tecnica en atencion en la primera infancia		3,128E+09	com
9	La Paz	Agente Educativo	Olivo	Vence	Sirlenis	del rosario	CC	1062405261	Femenino	Tecnica		Tecnica en atencion en la primera i	Resgurdo el Rosario Bella Vista y Yi	3,233E+09	sirlenisolivo33@gmail.com
10	La Paz	Docente Dinamizador	Marquez	Olivella	Alba	Rosa	CC	36.490604	Femenino	Bachiller		Bachillerato	Resgurdo Indigena el Rosario	3,214E+09	gmail.com
11	La Paz	Docente Dinamizador	Suarez	Vence	Jose	Emiliano	CC	1133549006	Masculino	Bachiller		Bachillerato	Resgurdo Indigena el Rosario	3,136E+09	
12	La Paz	Docente Dinamizador	Suarez	Mezquete	Samuel		CC	77157287	Masculino	Bachiller		Bachillerato	Resgurdo Indigena el Rosario	312538729	
13	La Paz	Manipulador de alimentos	Suarez	Suarez	Aileth	Maria	CC	100758845	Femenino	Primaria		Quinto de primaria	Resgurdo Indigena el Rosario	3,148E+09	
14	La Paz	Manipulador de alimentos	Suarez	Vence	Margarita	Maria	CC	36490600	Femenino	Bachiller		Bachillerato	Resgurdo Indigena el Rosario		
	La Paz						CC								
	La Paz						CC								
	La Paz						CC								
	La Paz						CC								
	La Paz						CC								

Nombre y firma del responsable
C.C

Nombre y firma del Supervisor(a) del Contrato
C.C.

PROCESO
PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN
FORMATO TALENTO HUMANO
¡Antes de imprimir este documento… piense en el medio ambiente!

F7.MO6.PP | 3/05/2019
Versión 3 | Página 1
Clasificación de la Información: PÚBLICA

Nombre Organización Aliada | Nombre del proyecto | No. del contrato
Departamento | Municipio
Temática abordada | Fecha de elaboración

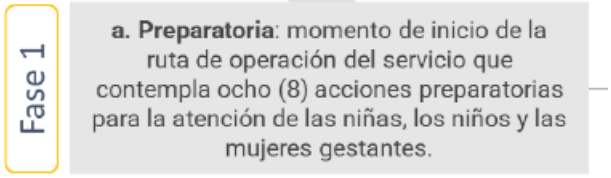
MUNICIPIO / VEREDA / CORREGIMIENTO ASIGNADO DONDE VA A TRABAJAR	CARGO DENTRO DEL PROYECTO	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	TIPO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD	NÚMERO DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD	SEXO	PROFESIÓN	EXPERIENCIA (AÑOS)	ÚLTIMO NIVEL EDUCATIVO ALCANZADO	DIRECCIÓN	TELÉFONO CELULAR O FIJO	CORREO ELECTRÓNICO
caño padilla	cordinador	arias	cardenas	dairo		C.C.	1065609272	MASCULINO	abogado	2 años	postgrado(maestria)	CR 6#4-17 media luna	3136480896	abogadodac@gmail.com
caño padilla	psicologa	perez	mieles	maria	fernanda	C.C.	1192758570	FEMENINO	psicologa	2 años	psicologia	CR 10# 4C-167 la paz	3234436417	mfperezmieles@gmail.com
caño padilla	auxiliar de enfermeria	reyes	suarez	monica		C.C.	1067807521	FEMENINO	auxiliar de enfermeria	4 mese	auxiliar de farmacia	caño padilla	3114112947	
caño padilla	auxiliar de enfermeria	cuadros	leon	elizabeth		C.C.	49723449	FEMENINO	auxiliar de enfermeria	2 años	auxiliar de enfermeria	CR 9#6 29 media luna	3112683065	elizabethcuadrosleon@gmail.com
caño padilla	pedagogo	quintana	pallares	gelmer		C.C.	77161490	MASCULINO	padagogo	5 años	normalista superior	KRR 9A 1A-26	3205560806	gelmer-1980@hotmail.com
caño padilla	auxiliar administrativo	vence	romero	maria	camila	C.C.	1067806560	FEMENINO	tecnico en sistemas	6 meses	tecnico en sistema	CR 4A CL 4A-24	3116593528	mariacamilavence2003@gmail.com
caño padilla	agente educativo	suarez	ovalle	rumilda		C.C.	1065838079	FEMENINO	atencion a la primera infancia	2 años	encion a la primera infanc	caño padilla	3206071070	rumildasuarezovalle06@gmail.com
caño padilla	dinamizador	barranco	chichilla	yelitza		C.C.	1093735555	FEMENINO		2 años	bachillerato	los encantos	3205400939	yelitzabarranco129@gmail.com
caño padilla	dinamizador	suarez	vence	sandra	milena	C.C.	1007182355	FEMENINO		6 años	bachillerato	caño padilla	3213554147	
caño padilla	dinamizador	segovia	gomez	miguel		C.C.	77039779	MASCULINO	sabedor		ninguno	caño padilla	3147233370	
caño padilla	dinamizador	ovalle	reyes	alirio		C.C.	77040052	MASCULINO			segundaria	caño padilla	3233241941	alirioovalleyukpa@gmail.com
caño padilla	dinamizador	ovalle	ovalle	juan	tomas	C.C.	77039862	MASCULINO	sabedor	4 meses	ninguno	caño padilla		
caño padilla	Manipulador de alimentos	ovalle	suarez	eiliceth		C.C.	1067808501	FEMENINO			bachillerato	caño padilla	3126052529	eliceethovalle9@gmail.com

Nombre y firma del responsable
C.C

Nombre y firma del Supervisor(a) del Contrato
C.C.

- **FASE I – PREPARATORIA**

En atención a las orientaciones del Manual Operativo del programa de primera infancia Modalidad Propia e Intercultural, que define diferentes fases, entre estas la inicial o fase preparatoria así:



En respuesta estrictamente al ámbito operativo de esta fase se expone:

- **Conformación del talento humano.**

Para la conformación del talento humano la EAS presentó *PROPUESTA OPERATIVA GENERAL PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE PRIMERA INFANCIA DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR -ICBF- MODALIDAD PROPIA E INTERCULTURAL - PROCESO DEL PUEBLO*

INDÍGENA YUKPA JOJMAYE donde se describe la necesidad del talento humano intercultural, la interrelación entre perfiles de diferentes formas de operación contempladas en el manual, y descripción especifica de sus roles y funciones.

Para ello se tiene en cuenta las pautas de la reunión de concertación con las autoridades tradicionales y comunidades. Cabe destacar que se procuró la continuidad del personal que acompañaba al operador anterior en el primer semestre vigencia 2024

La EAS hace entrega del Formato 13 - Matriz del talento humano, hojas de vida y demás soportes legales de cada persona vinculada.

- **Gestión y articulación interinstitucional.**

La EAS manifiesta que desde el inicio de la atención y de manera permanente se procurará la articulación con entidades del SNBF. Especialmente, de acuerdo con su incidencia regional y local, con:

- Registraduría Nacional del Estado Civil, por medio de su articulación misma con el Resguardo Indígena Arhuaco, para gestionar el registro civil de los niños, niñas y familiares.
- Centros educativos y agentes de educación para activar rutas de atención en relación con el tránsito armónico.
- Con la EPS Dusakawi como empresa única que presta servicios en la zona, y con sus IPS y puestos de salud. Para gestionar los siguientes servicios:
- Atención de los niños, niñas para el control de crecimiento y desarrollo, vacunas, y gestantes para su control prenatal.
- Capacitaciones para atención en casos de enfermedades prevalentes en la primera infancia.
- Atención general, entre estas el servicio de salud oral.
- Autoridades tradicionales, para apoyar los procesos de restablecimiento de derechos.
- Entre otras.

Gestión de espacios físicos y dotación.

La EAS manifiesta que las comunidades facilitarán los espacios comunitarios para el desarrollo de actividades, principalmente los siguientes: salones comunitarios, cocinas.

El ICBF para formalizar esta gestión solicita a la EAS que las comunidades en lo posible presenten un documento de autorización de uso o de préstamo de los espacios. La EAS hará la respectiva gestión al respecto.

- **Concertaciones étnicas.**

Consecuente con el Manual de la Modalidad propia esta acción se desarrolló bajo los siguientes parámetros:

- Como un espacio de diálogo con las autoridades tradicionales y representantes comunitarios del Pueblo Indígena yukpa
- Tuvo como objetivo llegar a acuerdos en aspectos relacionados con el servicio a prestar, garantizando con ello la pertinencia de este.

- Sirvió para:

- Sustentar el Principio de corresponsabilidad de la familia, comunidad, sociedad en general y Estado en la garantía de derechos de las niñas, los niños y las mujeres gestantes.
- El reconocimiento del servicio prestado por el ICBF.

PÚBLICA

- Motivar la Conformación de comités de control social y veedurías ciudadanas para la vigilancia del servicio.

Anexo: Acta de concertación con comunidad indígena arhuaca.

- **Formalización de la población a atender**

N.	TIPO DOCUMENTO	N. DOCUMENTO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	CENTRO POBLADO
1	REGISTRO CIVIL	1067822220	ADHARA	SOFIA	PINEDA	CHAPARRO	LA LAGUNA
2	REGISTRO CIVIL	1067821747	ADINAEL		ARIAS	GUARIN	LA LAGUNA
3	REGISTRO CIVIL	1067820822	ALAM	JHOSUATH	GARCIA	RANGEL	LA LAGUNA
4	REGISTRO CIVIL	1062407293	ALANA	SOFIA	VERGEL	OÑATE	LA LAGUNA
5	REGISTRO CIVIL	1067821065	ALEXANDRA	LISETH	MUÑOS	QUINTERO	LA LAGUNA
6	REGISTRO CIVIL	1065669837	ANDRES	CAMILO	SUAREZ	SUAREZ	LA LAGUNA
7	REGISTRO CIVIL	1067821696	ANDRES	DAVID	ARDILA	BARABOSA	LA LAGUNA
8	REGISTRO CIVIL	1067820569	ANGEL	ISAAC	EPALZA	SUAREZ	LA LAGUNA
9	REGISTRO CIVIL	1067822322	ANGEL	DAVID	HERNANDEZ	GUERRA	LA LAGUNA
10	REGISTRO CIVIL	1067821796	ANTHONY	JOSE	TOLOZA	VASQUEZ	LA LAGUNA
11	CEDULA	1092335267	ANYI	LORENA	CHAPARRO	HERNANDEZ	LA LAGUNA
12	REGISTRO CIVIL	1241088288	ANYILIS	TERESA	NAVARRO	LOPEZ	LA LAGUNA
13	REGISTRO CIVIL	1066207417	ARIADNA	JISEL	SAN JUAN	LAZO	LA LAGUNA
14	REGISTRO CIVIL	1067821005	AURA	PAOLA	ESPAÑA	CACERES	LA LAGUNA
15	REGISTRO CIVIL	1067822106	AXEL	MATEO	ARENGAS	ARENGAS	LA LAGUNA
16	REGISTRO CIVIL	1066904378	BRIANA	SELED	PALENCIA	ROZO	LA LAGUNA
17	REGISTRO CIVIL	1067822089	MARIA	FERNANDA	LOPEZ	MONTAGU	LA LAGUNA
18	REGISTRO CIVIL	1067820576	CRISTIAN	DAVID	ARAUJO	SUAREZ	LA LAGUNA
19	REGISTRO CIVIL	1066901581	DAILETH		CONTRERAS	ALVAREZ	LA LAGUNA
20	REGISTRO CIVIL	1067821783	DAILYN	SOFIA	ALVARADO	MANOSALVA	LA LAGUNA
21	REGISTRO CIVIL	1067822257	DAILYN	MICHEL	ANGARITA	MAYA	LA LAGUNA

PUBLICA

22	REGISTRO CIVIL	1300420654	DAMIAN		VENCE	SUAREZ	LA LAGUNA
23	REGISTRO CIVIL	1065681887	DANIEL	JOSE	QUINTERO	MEZQUETE	LA LAGUNA
24	REGISTRO CIVIL	1065677715	DANNA	MARIETH	ALVAREZ	TRILLOS	LA LAGUNA
25	REGISTRO CIVIL	1067821973	DARIADNYS	MILGROS	BARRUETA	MEZA	LA LAGUNA
26	REGISTRO CIVIL	1137733885	DAYLETH	CELESTE	PEDROZO	HERNANDEZ	LA LAGUNA
27	REGISTRO CIVIL	1063602195	DEILYN	NICOL	TORRES	CARDENAS	LA LAGUNA
28	REGISTRO CIVIL	1067821154	DEY	DAVID	VENCE	VENCE	LA LAGUNA
29	REGISTRO CIVIL	1067820407	DILAN	ANDRES	OLIVELLA	OVALLE	LA LAGUNA
30	REGISTRO CIVIL	1214469718	DILAN	STIVEN	ALVAREZ	REYES	LA LAGUNA
31	REGISTRO CIVIL	1065923723	DILAN	CAMILO	CARDENAS	ORTIZ	LA LAGUNA
32	REGISTRO CIVIL	1067645313	DILAN	ANDRES	GUERRERO	VASQUEZ	LA LAGUNA
33	REGISTRO CIVIL	1066904392	DYLAN	ANDRES	AFANADOR	MANTILLA	LA LAGUNA
34	REGISTRO CIVIL	1137733211	DYLAN	JOSE	ALVAREZ	TRILLOS	LA LAGUNA
35	REGISTRO CIVIL	106527729	EDITH	SOFIA	OVALLE	CORONADO	LA LAGUNA
36	REGISTRO CIVIL	1065680747	ELA	MASIEL	RINCON	SAN JUAN	LA LAGUNA
37	REGISTRO CIVIL	1066479236	EMMA	ITZAYANA	BARBOSA	SANCHEZ	LA LAGUNA
38	REGISTRO CIVIL	1067822239	EMMA	ISABELL	VASQUEZ	DIAZ	LA LAGUNA
39	CEDULA	1062398551	ERIKA		NAVARRO	JULIO	LA LAGUNA
40	REGISTRO CIVIL	1066302761	ESTEFFANY	MELISSA	VENCE	OVALLE	LA LAGUNA
41	REGISTRO CIVIL	1063603362	EYDAN	AUDEN	PEREZ	TORRES	LA LAGUNA
42	REGISTRO CIVIL	1241088513	GEINER	DAVID	BUELVAS	RANGEL	LA LAGUNA
43	REGISTRO CIVIL	1065207769	HADA	NELCY	CUELLO	MARTINEZ	LA LAGUNA
44	REGISTRO CIVIL	1066479175	SARAY	LUCIA	LOBATO	CARPIO	LA LAGUNA
45	REGISTRO CIVIL	1002070146	HILDA	PAOLA	MARCHENA	IZQUIERDO	LA LAGUNA
46	REGISTRO CIVIL	1066903577	IMER	DAVID	BUSTOS	ARDILA	LA LAGUNA
47	REGISTRO CIVIL	1062407612	ISAC	DAVID	MARCHENA	IZQUIERDO	LA LAGUNA
48	REGISTRO CIVIL	1067822088	ISACC	DE JESUS	DURAN	SANCHEZ	LA LAGUNA
49	REGISTRO CIVIL	1067821839	IVAN	JOSE	VENCE	VENCE	LA LAGUNA

PÚBLICA

50	REGISTRO CIVIL	1137732040	JEHILIN	YINARIS	GOMEZ	RIVERA	LA LAGUNA
51	REGISTRO CIVIL	1067820387	JELEN	MELISSA	LOPEZ	OVALLE	LA LAGUNA
52	REGISTRO CIVIL	1137733440	JESUS	MANUEL	NAVARRO	PALENCIA	LA LAGUNA
53	REGISTRO CIVIL	1066101106	JEYLIN	YULIETH	LEON	MONTAÑO	LA LAGUNA
54	REGISTRO CIVIL	1067822179	JHASAN	ISMETH	GARCIA	RANGEL	LA LAGUNA
55	REGISTRO CIVIL	1214469719	JHON	JAIDER	ARAUJO	LOPEZ	LA LAGUNA
56	REGISTRO CIVIL	1067822330	JONAS		DEVIA	MORA	LA LAGUNA
57	REGISTRO CIVIL	1067820984	JONATAN	ABDIEL	CASTILLA	PALENCIA	LA LAGUNA
58	REGISTRO CIVIL	1067821483	JOSE	DAVID	BARRUETA	MEZA	LA LAGUNA
59	REGISTRO CIVIL	1300422848	JUAN	SEBASTIAN	LOPEZ	VENCE	LA LAGUNA
60	REGISTRO CIVIL	1067820278	JUAN	CHARLI	LOPEZ	SUAREZ	LA LAGUNA
61	REGISTRO CIVIL	1066302321	JUAN	JOSE	QUINTERO	VILLAR	LA LAGUNA
62	TARJETA DE IDENTIDAD	1067812831	KAREN	LORENA	QUINTERO	SANCHEZ	LA LAGUNA
63	REGISTRO CIVIL	1067821893	KAYLEE	MILA	GRANADOS	LABARCA	LA LAGUNA
64	REGISTRO CIVIL	1065203492	JEAM	KAMILO	ARIAS	JULIO	LA LAGUNA
65	REGISTRO CIVIL	1067821419	KEILER	DAVID	ARAUJO	VENCE	LA LAGUNA
66	REGISTRO CIVIL	1067820847	KEINER	ANDRES	GALVIS	MEZQUETE	LA LAGUNA
67	REGISTRO CIVIL	1067820810	KEINER	JOSE	MEJIA	QUINTERO	LA LAGUNA
68	REGISTRO CIVIL	1137882271	KEINER	JOSE	QUINTERO	QUINTERO	LA LAGUNA
69	REGISTRO CIVIL	1065680956	KLEINER	JOSE	ARAUJO	LOPEZ	LA LAGUNA
70	REGISTRO CIVIL	1065207522	LEIDER	ALEXANER	DURAN	PALACIO	LA LAGUNA
71	CEDULA	6773424	LEISBETH	TERESA	MALDONADO	VILLALOBOS	LA LAGUNA
72	REGISTRO CIVIL	1137734030	LIAM	JESUS	CONTRERAS	SANCHEZ	LA LAGUNA
73	REGISTRO CIVIL	1065676885	LIAM	ANDRES	GUERRERO	BELTRAN	LA LAGUNA
74	REGISTRO CIVIL	1067821788	LIAM	SEBASTIAN	CASTILLA	ROJAS	LA LAGUNA
75	REGISTRO CIVIL	1067822245	LIAN	RAFAEL	OVALLE	VENCE	LA LAGUNA
76	CEDULA	1003393164	LINDA	MARCELA	TRILLOS	CARRILLO	LA LAGUNA
77	CEDULA	1065608444	LIZ	NERIS	RUIZ	ACOSTA	LA LAGUNA
78	REGISTRO CIVIL	1066902116	LUCIANA		VENCE	TORRES	LA LAGUNA

PUBLICA

79	REGISTRO CIVIL	1066479169	LUCIANA		PAEZ	TARAZONA	LA LAGUNA
80	REGISTRO CIVIL	1067821879	LUIS	JOSE	ESPEJO	MONTIEL	LA LAGUNA
81	REGISTRO CIVIL	1066478921	LUISA	FERNANDA	QUINTERO	QUINTERO	LA LAGUNA
82	REGISTRO CIVIL	1067819347	DIDIER	STIVEN	RINCON	QUINTERO	LA LAGUNA
83	REGISTRO CIVIL	1065677541	MAILETH	DAYANA	ARAUJO	VENCE	LA LAGUNA
84	REGISTRO CIVIL	1065677511	MARCELA	ALEJANDRA	LOPEZ	ARAUJO	LA LAGUNA
85	CEDULA	1065202009	MARIA	TATIANA	CARVAJALINO	GALVIS	LA LAGUNA
86	REGISTRO CIVIL	1067821856	MARIA	PAULA	CHINCHILLA	MEZA	LA LAGUNA
87	REGISTRO CIVIL	1065207055	MARIA	CELESTE	RANGEL	CARVAJALINO	LA LAGUNA
88	CEDULA	1065847384	MARIA	CAMILIA	RINCON	PEÑA	LA LAGUNA
89	REGISTRO CIVIL	1067822176	MARIBETH		LOPEZ	COSTA	LA LAGUNA
90	REGISTRO CIVIL	1065207687	MEILYN	SAMARA	MONTIEL	LAGOS	LA LAGUNA
91	REGISTRO CIVIL	1081935173	MELANYS	SOFIA	CASTILLO	OSPINO	LA LAGUNA
92	REGISTRO CIVIL	1137731776	MILAN	DE JESUS	GUERRERO	SUAREZ	LA LAGUNA
93	REGISTRO CIVIL	1066479247	MILAN	DAVID	MORALES	RAMIREZ	LA LAGUNA
94	CEDULA	1148141102	MILENA		VILLAR	SUAREZ	LA LAGUNA
95	REGISTRO CIVIL	1067820360	NAHUM		QUINTERO	QUINTERO	LA LAGUNA
96	REGISTRO	1137733355	NASLY	JIREH	ECHAVEZ	LAVERDE	LA LAGUNA
97	REGISTRO CIVIL	1067820570	ONAIDER		MEZQUETE		LA LAGUNA
98	REGISTRO CIVIL	1067822001	PAOLA	SOFIA	BECERRA	PALENCIA	LA LAGUNA
99	REGISTRO CIVIL	1066904929	RONALL	ALBEIRO	PEÑUELA	GUERRERO	LA LAGUNA
100	REGISTRO CIVIL	1067821121	RONIS	JOSE	LOPEZ	OVALLE	LA LAGUNA
101	CEDULA	1066310352	MILDRETH		ALVAREZ	CORONEL	LA LAGUNA
102	REGISTRO CIVIL	1067820830	SAMUEL	DAVID	CORDERO	CARDENAS	LA LAGUNA
103	REGISTRO CIVIL	1067646977	SAMUEL	ANDRES	VACA	JULIO	LA LAGUNA
104	REGISTRO CIVIL	1067822143	SANTIAGO	ANDRES	ABRIL	ROPERO	LA LAGUNA
105	REGISTRO CIVIL	1065673648	SARITZA		SUAREZ	NEGRETE	LA LAGUNA

PÚBLICA

106	REGISTRO CIVIL	1067820508	SHAIRA	LISETH	GOMEZ	VENCE	LA LAGUNA
107	REGISTRO CIVIL	1066478964	SHAROL	DAYANA	RODRIGUEZ	CARVAJALINO	LA LAGUNA
108	CEDULA	1148141063	SOLAIDA		QUINTERO	VILLAR	LA LAGUNA
109	REGISTRO CIVIL	1066207103	THAILETH	SOFIA	DELA CRUZ	BOTELLO	LA LAGUNA
110	REGISTRO CIVIL	1067821122	VALERIA		ARAUJO	LOPEZ	LA LAGUNA
111	TARJETA DE IDENTIDAD	1067813182	VERONICA	MARIA	OVALLE	SUAREZ	LA LAGUNA
112	REGISTRO CIVIL	1065677672	VIVIANA		QUINTERO	QUINTERO	LA LAGUNA
113	REGISTRO CIVIL	1062406765	XIOMARA		FELIZOLA	VENCE	LA LAGUNA
114	REGISTRO CIVIL	1067820936	YAIRETH	PAOLA	VENCE	VENCE	LA LAGUNA
115	CEDULA	1007182488	YAJAIRA		ARDILA	GOMEZ	LA LAGUNA
116	REGISTRO CIVIL	1067821439	YALITHZA	DALIANA	RIVERA	HERNANDEZ	LA LAGUNA
117	REGISTRO CIVIL	1300423057	SHARICK	SALOME	GUERRERO	VASQUEZ	LA LAGUNA
118	CEDULA	1148141064	YANITH		SUAREZ	QUINTERO	LA LAGUNA
119	REGISTRO CIVIL	1007573925	MATIAS	STEIMAN	GARCIA	QUINTERO	LA LAGUNA
120	REGISTRO CIVIL	1067820216	YARITH	MARIA	LOPEZ	REYES	LA LAGUNA
121	REGISTRO CIVIL	1067821755	YEIBER	JOSE	VENCE	OVALLE	LA LAGUNA
122	REGISTRO CIVIL	1067643349	YEIDER	GADRIEL	GUERRERO	BELTARAN	LA LAGUNA
123	REGISTRO CIVIL	1151482437	YEIDIS	LICETH	OVALLE	VENCE	LA LAGUNA
124	REGISTRO CIVIL	1121562257	YEINER	JOSE	CAUSADO	VERGEL	LA LAGUNA
125	REGISTRO CIVIL	1067820542	YEISON	ADRIAN	VENCE	OLIVO	LA LAGUNA
126	CEDULA	1067820518	NEIVIS		TARAZONA	AREVALO	LA LAGUNA
127	REGISTRO CIVIL	1235344085	YESMIN	ADRIANA	LECHUGA	GOMEZ	LA LAGUNA
128	REGISTRO CIVIL	1066099376	YICEL	PATRICIA	LEON	OVALLE	LA LAGUNA
129	REGISTRO CIVIL	1067820571	YIRETH	DAYANA	VENCE	VEGA	LA LAGUNA
130	REGISTRO CIVIL	1066309829	YOEVAN		SANTIAGO	SANTIAGO	LA LAGUNA
131	REGISTRO CIVIL	1137732053	YOSNEIDER	ADRIAN	QUINTERO	LOPEZ	LA LAGUNA
132	CEDULA	1003043179	YULEIDI		RAMIREZ	PARADA	LA LAGUNA

PÚBLICA

133	CEDULA	1065202651	YULIANA	ISABEL	MADARIAGA	RESTREPO	LA LAGUNA
134	REGISTRO CIVIL	1137732525	YULIBETH	PAOLA	LOPEZ	VENCE	LA LAGUNA
135	CEDULA	57063138	YULITZA	CAROLINA	MARTINEZ	REYES	LA LAGUNA
136	REGISTRO CIVIL	1067820846	YURANIS		QUINTERO	QUINTERO	LA LAGUNA
137	REGISTRO CIVIL	1067821997	YUSNEIDY	PAOLA	QUINTERO	CASERES	LA LAGUNA
138	REGISTRO CIVIL	1067822062	ZOE	YARISBETH	VASQUEZ	ARDILA	LA LAGUNA
139	REGISTRO CIVIL	1066207581	ZOE	VALENTINA	BOTELLO	ARDILA	LA LAGUNA
140	REGISTRO CIVIL	1062407194	ZOETH	VALENTINA	AGUDELO	MONTILLA	LA LAGUNA
141	REGISTRO CIVIL	1067644222	AIDARA	MARIA	PALOMINO	RAMIREZ	LA LAGUNA
142	REGISTRO CIVIL	1137733911	JACOB		SAN JUAN	SANJUAN	LA LAGUNA
143	REGISTRO CIVIL	1137883933	ADRIEL	JOSUE	SANCHEZ	ARRIETA	LA LAGUNA
144	REGISTRO CIVIL	1067822221	SOFIA	ALEJANDRA	ORTEGA	TOLOZA	LA LAGUNA
145	CEDULA	1094572727	ANDREA	VALENTINA	ALVAREZ	PEREZ	LA LAGUNA
146	CEDULA	1067808509	NORENYS		OVALLE	SUAREZ	LA LAGUNA
147	CEDULA	1062396492	ENDRID	YULIANA	VASQUEZ	COSTA	LA LAGUNA
148	CEDULA	1062402106	LILIANA		REYES	VENCE	LA LAGUNA
149	REGISTRO CIVIL	1067643967	JUAN	CAMILO	RODRIGUEZ	CHINCHILLA	LA LAGUNA
150	REGISTRO CIVIL	1067820885	MARIA	CELESTE	SANCHEZ	RIVAS	LA LAGUNA
151	REGISTRO CIVIL	1066359743	DARIANNYS	YISSETH	HERNANDEZ	IDUEÑES	ROSARIO
152	REGISTRO CIVIL	1066359479	ZEINETH	FERNANDA	MUÑOZ	QUINTERO	ROSARIO
153	REGISTRO CIVIL	1067734264	ALEJANDRO		MARQUEZ	CLAVIJO	ROSARIO
154	REGISTRO CIVIL	1151482428	DARWIN	DAVID	OLIVELLA	LOPEZ	ROSARIO
155	REGISTRO CIVIL	1066305395	YARINETH		QUINTERO	OVALLE	ROSARIO
156	REGISTRO CIVIL	1066659027	DARIAN	ANDRES	HERNANDEZ	IDUEÑES	ROSARIO
157	REGISTRO CIVIL	1066354084	JHOJAN	ALEJANDRO	HENAO	BALLESTERO	ROSARIO
158	REGISTRO CIVIL	1137881295	IAN	DAVID	LINDARTE	MARTINEZ	ROSARIO

PÚBLICA

159	REGISTRO CIVIL	1151482429	EIRILETH		SUAREZ	OVALLE	ROSARIO
160	REGISTRO CIVIL	1123417938	KALETH	ELIAS	CARDENAS	SUAREZ	ROSARIO
161	TARJETA DE IDENTIDAD	1062808827	MAIRETH	CAROLINA	BAYONA	CALDERON	ROSARIO
162	CEDULA DE CIUDADANIA	1062394225	YESIKA		MEZA	ABRIL	ROSARIO
163	CEDULA DE CIUDADANIA	1002996171	MERLIS		CHONA	LEIDA	ROSARIO
164	CEDULA DE CIUDADANIA	1007495075	MARIA	ISABEL	SOTO	LAGO	ROSARIO
165	CEDULA DE CIUDADANIA	1193581782	XIOMARA		BAYONA	CALDERON	ROSARIO
166	REGISTRO CIVIL	1300423147	CHARLOTTE		ARIAS	VILLAR	ROSARIO
167	REGISTRO CIVIL	1300423001	LOGAN	YERAY	RUEDAS	SUAREZ	ROSARIO
168	REGISTRO CIVIL	1067737637	NORIEL	ANDRES	LOZANO	GONZALEZ	ROSARIO
169	REGISTRO CIVIL	1066360241	YENDRI	DAILETH	CHONA	BAYONA	ROSARIO
170	REGISTRO CIVIL	1067737597	MIGUEL	ANGEL	GONZALEZ	ROPERO	ROSARIO
171	REGISTRO CIVIL	1062407761	AITANA	LUCIA	CHONA	LACOUTURE	ROSARIO
172	REGISTRO CIVIL	1067737518	EMA	LUCIA	ORTIZ	MOLINA	ROSARIO
173	REGISTRO CIVIL	1066904630	ALEX	GIOVANNY	PACHECO	ALVAREZ	ROSARIO
174	REGISTRO CIVIL	1137733310	JOSEPH	SMITH	BOLIVAR	OLIVELLA	ROSARIO
175	REGISTRO CIVIL	1066479255	GABRIEL		MARTINEZ	CARO	ROSARIO
176	REGISTRO CIVIL	1067737345	FABIANA	CELESTE	RODRIGUEZ	SUAREZ	ROSARIO
177	REGISTRO CIVIL	1067737189	MARIA	FERNANDA	CARBUENA	GALVAN	ROSARIO
178	REGISTRO CIVIL	1067737163	ANGELICA	SOFIA	CHONA	GONZALEZ	ROSARIO
179	REGISTRO CIVIL	1137884035	ANGEL	DAVID	SUAREZ	CULMA	ROSARIO
180	REGISTRO CIVIL	1067737069	EVELYN	VALERIA	CARO	GOMEZ	ROSARIO
181	REGISTRO CIVIL	1067737055	KEYLER	JOSE	CHONA	ALVAREZ	ROSARIO
182	REGISTRO CIVIL	1092674028	EIKER	ELIER	QUINTERO	AVENDAÑO	ROSARIO
183	REGISTRO CIVIL	1067821878	ARISMETH		ROBLES	QUINTERO	ROSARIO
184	REGISTRO CIVIL	1067736400	CELESTE	SOETH	CHONA	QUITIAN	ROSARIO
185	REGISTRO CIVIL	1067736513	LUIS	JOSE	HERNANDEZ	GUERRERO	ROSARIO

PUBLICA

186	REGISTRO CIVIL	1137732294	ANGEL	DAVID	MOJICA	ALBERTO	ROSARIO
187	REGISTRO CIVIL	1072680204	SARAY	ISABEL	FERREIRA	HOSTIA	ROSARIO
188	REGISTRO CIVIL	1137732097	ENEMIAS		ARIAS	MACHUCA	ROSARIO
189	REGISTRO CIVIL	1067736112	NEIMAR	DAVID	WEPA	SUAREZ	ROSARIO
190	REGISTRO CIVIL	1300420589	SHARIANIS	MELEK	BERMUDEZ	MOJICA	ROSARIO
191	REGISTRO CIVIL	1067735893	SANDRA	LUCIA	GALINDO	OYOLA	ROSARIO
192	REGISTRO CIVIL	1067735790	KALETH	DAVID	DE AVILA	CON EO	ROSARIO
193	REGISTRO CIVIL	1068901723	MILETH	SOFIA	VARELA	ALVAREZ	ROSARIO
194	REGISTRO CIVIL	1067821351	AZENETH		ROBLES	QUINTERO	ROSARIO
195	REGISTRO CIVIL	1066308034	RIGO	ANDREY	BAYONA	GUAYACUNDO	ROSARIO
196	REGISTRO CIVIL	1065679205	KEINER	DAVID	VILLAR	VILLAR	ROSARIO
197	REGISTRO CIVIL	1067735354	YORDAN	DAVID	SOLER	PINEDA	ROSARIO
198	REGISTRO CIVIL	1067821188	CRISTAL	JAEL	MOJICA	GONZALEZ	ROSARIO
199	REGISTRO CIVIL	1065679564	ILAN	JOSE	VILLAR	OLIVELLA	ROSARIO
200	REGISTRO CIVIL	1062735213	JESUS	ADRIAN	FUENTES	GONZALEZ	ROSARIO
201	REGISTRO CIVIL	1067735068	JHON	ALEXANDER	PENEDA	CASTILLA	ROSARIO
202	REGISTRO CIVIL	1067735002	BEIMER		MOLINA	RIOS	ROSARIO
203	REGISTRO CIVIL	1067643067	DELKIS	BIVIANA	RODELO	GUTIERREZ	ROSARIO
204	REGISTRO CIVIL	1066359106	BRIAN		ALVAREZ	PEREZ	ROSARIO
205	REGISTRO CIVIL	1067734871	HEILIN	MERIETH	NUÑEZ	GONZALEZ	ROSARIO
206	REGISTRO CIVIL	1067820825	BRISMAN		RUEDA	SUAREZ	ROSARIO
207	REGISTRO CIVIL	1067734295	ZURI	JAIRED	LIÑAN	MUÑOZ	ROSARIO
208	REGISTRO CIVIL	1067735313	SOFIA	DANIELA	ZAPATA	AVENDAÑO	ROSARIO
209	REGISTRO CIVIL	1067734236	ANGEL	RAFAEL	RODELO	JAIMES	ROSARIO
210	REGISTRO CIVIL	1242191246	MARILY	ALEJANDRA	PEDROZO	ROJAS	ROSARIO
211	REGISTRO CIVIL	1067734133	NELSON	JOAN	CHONA	QUINTERO	ROSARIO
212	REGISTRO CIVIL	1239089472	LINDA	LUSIANA	MEZA	GONZALEZ	ROSARIO

PUBLICA

213	REGISTRO CIVIL	1151482430	EVA	SANDRITH	MORALES	MARQUEZ	ROSARIO
214	REGISTRO CIVIL	1066358364	JENNIFER	MARCELA	MONTENEGRO	PEREZ	ROSARIO
215	REGISTRO CIVIL	1092673699	ARANZA	NOEM	JAIME	MOLINA	ROSARIO
216	REGISTRO CIVIL	1067734966	ADRIANIS	PAOLA	NUÑEZ	CHIRIANOS	ROSARIO
217	REGISTRO CIVIL	1067734342	EINER	ESTIVEN	CHONA	BAYONA	ROSARIO
218	REGISTRO CIVIL	1151482426	YENDRI	MARIA	VILLAR	SUAREZ	ROSARIO
219	REGISTRO CIVIL	1067733880	TATIANA	MICHELL	MUÑOZ	PEÑA	ROSARIO
220	REGISTRO CIVIL	1067737298	KIARA	MICHEL	PEREZ	SUAREZ	ROSARIO
221	REGISTRO CIVIL	1066357996	ANDERSON	DAVID	PINEDA	CASTILLA	ROSARIO
222	REGISTRO CIVIL	1067733637	ANDERSON	ANDRES	CHONA	QUITIAN	ROSARIO
223	REGISTRO CIVIL	1067820350	JIMI		RUEDA	SUAREZ	ROSARIO
224	REGISTRO CIVIL	1242189192	ENYERSID	ALEJANDRO	PEDROZO	ROJAS	ROSARIO
225	REGISTRO CIVIL	1066357860	ANDREA	CAROLINA	PEREZ	LOPEZ	ROSARIO
226	REGISTRO CIVIL	1.065.681.417	DAILETH	SOFIA	QUINTERO	VILLAR	ROSARIO
227	REGISTRO CIVIL	1.137.732.191	JESUS	DAVID	ARDILA	QUINTERO	ROSARIO
228	REGISTRO CIVIL	1.065.679.066	ANYI	SOFIA	QUINTERO	VENCE	ROSARIO
229	REGISTRO CIVIL	1.067.821.222	SANDI	LIZBETH	VENCE	SUAREZ	ROSARIO
230	REGISTRO CIVIL	1.067.734.876	SALOME		RODRIGUEZ	SUAREZ	ROSARIO
231	REGISTRO CIVIL	1.151.482.425	CLEIDER	JOSE	QUINTERO	VILLAR	ROSARIO
232	REGISTRO CIVIL	1.151.482.424	SHAIRA	MICHEL	VENCE	QUINTERO	ROSARIO
233	REGISTRO CIVIL	1.067.820.641	ADRIAN	JHOAN	QUINTERO	LEON	ROSARIO
234	REGISTRO CIVIL	1.214.469.727	YIRETH	SARAY	RUEDA	QUINTERO	ROSARIO
235	REGISTRO CIVIL	1.214.469.716	DENITZA	VIVIANA	VENCE	SUAREZ	ROSARIO
236	TARJETA DE IDENTIDAD	1.067.815.508	ANGELA	PATRICIA	QUINTERO	VENCE	ROSARIO
237	PERMISO PROTECCION TEMPORAL	6.363.459	PATRICIA	DANIELA	JIMENEZ	HERRERA	ROSARIO
238	TARJETA DE IDENTIDAD	1.062.397.273	NELLYS	CECILIA	SANTIAGO	BALLESTA	ROSARIO

PÚBLICA

239	CEDULA DE CIUDADANIA	1.007.356.313	NAYELIS	LICETH	MARTINEZ	PAYARES	ROSARIO
240	CEDULA DE CIUDADANIA	1.002.995.566	CARMEN	ADELA	PRETELT	CULMA	ROSARIO
241	CEDULA DE CIUDADANIA	1.148.141.092	MARELVYS		SUAREZ	MEZQUETE	ROSARIO
242	CEDULA DE CIUDADANIA	1.067.715.508	NELLYS	EMILCE	BONILLA	ARGOTA	ROSARIO
243	REGISTRO CIVIL	1.137.733.977	THIAGO	ESEQUIEL	SUAREZ	QUINTERO	ROSARIO
244	REGISTRO CIVIL	1.065.683.693	ITZAEL	ANDRES	VALENCIA	JIMENEZ	ROSARIO
245	REGISTRO CIVIL	1.067.737.719	ELIAN	SAID	RUEDA	QUIROGA	ROSARIO
246	REGISTRO CIVIL	1.062.407.807	NOAH	MATEO	OJEDA	FRANCIA	ROSARIO
247	REGISTRO CIVIL	1.067.039.180	KAITLYN	MISHELL	CARDENAS	ZAMBRANO	ROSARIO
248	REGISTRO CIVIL	1.066.360.212	LUIS	DANIEL	PEREZ	LINDARTE	ROSARIO
249	REGISTRO CIVIL	1.066.904.674	GAEL	ANDRES	GOMEZ	CONTRERAS	ROSARIO
250	REGISTRO CIVIL	1.243.738.685	JESUS	EDUARDO	ARIAS	LEON	ROSARIO
251	REGISTRO CIVIL	1.300.422.585	DILAN	DAVID	QUINTERO	MORALES	ROSARIO
252	REGISTRO CIVIL	1.062.407.742	IAM	DAVID	JIMENEZ	DE LA CRUZ	ROSARIO
253	REGISTRO CIVIL	1.065.207.741	ZULEY	FERNANDA	CARDENAS	ANGARITA	ROSARIO
254	REGISTRO CIVIL	1.300.422.077	YENIFER	DAYANA	RUEDA	QUINTERO	ROSARIO
255	REGISTRO CIVIL	1.248.369.034	ANTONIA		DIAZ	AVENDAÑO	ROSARIO
256	REGISTRO CIVIL	1.065.681.666	LEYDER	JOSE	QUINTERO	LEON	ROSARIO
257	REGISTRO CIVIL	1.137.732.559	MILAN	DARIEL	ARAUJO	OVALLE	ROSARIO
258	REGISTRO CIVIL	1.067.735.960	CARLOS	MIGUEL	MADRID	CALDERON	ROSARIO
259	REGISTRO CIVIL	1.067.736.355	GAEL	ANDRES	ARGOTA	CASTILLO	ROSARIO
260	REGISTRO CIVIL	1.067.736.310	ARIANA	YISETH	JAIMES	DUARTE	ROSARIO
261	REGISTRO CIVIL	1.067.736.247	KIARA	SOFIA	FRANCIA	OLIVO	ROSARIO
262	REGISTRO CIVIL	1.066.902.813	LUZ	CELESTE	SOTO	OSPINO	ROSARIO
263	REGISTRO CIVIL	1.137.883.239	ZOE	SOFIA	SUAREZ	BARCO	ROSARIO
264	REGISTRO CIVIL	1.137.732.083	YARLITH	ESTER	RINCON	LEON	ROSARIO
265	REGISTRO CIVIL	1.067.821.679	ENESIR	NESID	QUINTERO	SUAREZ	ROSARIO

PÚBLICA

266	REGISTRO CIVIL	1.066.902.496	THIANA	NICOLE	QUINTERO	LOZANO	ROSARIO
267	REGISTRO CIVIL	1.066.207.666	DASHANA	LUCIA	ANGARITA	QUINTERO	ROSARIO
268	REGISTRO CIVIL	1.062.407.265	ARIAINYS	MICHELL	BLANCO	RAMIREZ	ROSARIO
269	REGISTRO CIVIL	1.067.735.647	SAMUEL	DAVID	MONROY	BAYONA	ROSARIO
270	REGISTRO CIVIL	1.137.882.752	CARLOS	ANDRES	OÑATE	MOLINA	ROSARIO
271	REGISTRO CIVIL	1.062.934.127	EDUVIN		VENCE	VILLAR	ROSARIO
272	REGISTRO CIVIL	1.066.479.189	JHOAN	SANTIAGO	SANTIAGO	CARVAJALINO	ROSARIO
273	REGISTRO CIVIL	1.241.088.922	KAREN	NATALIA	BEDOYA	MONROY	ROSARIO
274	REGISTRO CIVIL	1.091.535.522	YAJAIRA		RODRIGUEZ	SANTANA	ROSARIO
275	REGISTRO CIVIL	1.066.359.356	SARA	VALENTINA	LOPEZ	DIAZ	ROSARIO
276	REGISTRO CIVIL	1.067.735.397	SAMUEL	DAVID	SANTIAGO	MORALES	ROSARIO
277	REGISTRO CIVIL	1.062.407.142	CESAR	DAVID	JIMENEZ	DE LA CRUZ	ROSARIO
278	REGISTRO CIVIL	1.062.407.114	LUIS	JOSE	CEBALLO	DE LA HOZ	ROSARIO
279	REGISTRO CIVIL	1.225.074.041	ISABELLA		FERNANDEZ	PRETELT	ROSARIO
280	REGISTRO CIVIL	1.090.993.532	NEIMAR	YESID	MONTENEGRO	SARABIA	ROSARIO
281	REGISTRO CIVIL	1.084.069.594	ANGEL	DAVID	MONROY	BAYONA	ROSARIO
282	REGISTRO CIVIL	1.067.820.730	DARELIN	SOFIA	MUÑOZ	JAIME	ROSARIO
283	REGISTRO CIVIL	1.137.881.725	SAMUEL	DAVID	MARTINEZ	GUTIERREZ	ROSARIO
284	REGISTRO CIVIL	1.066.358.765	JOSUE	DAVID	JULIO	RODRIGUEZ	ROSARIO
285	REGISTRO CIVIL	1.066.358.528	DANNA	MAITE	JAIME	PEREZ	ROSARIO
286	REGISTRO CIVIL	1.062.406.663	CARMEN	JOHANA	CABRERA	RAMOS	ROSARIO
287	REGISTRO CIVIL	1.066.478.971	MATHIAS		ROSADO	GOMEZ	ROSARIO
288	REGISTRO CIVIL	1.066.479.110	MILAN	DAMIAN	MEZA	ANGARITA	ROSARIO
289	REGISTRO CIVIL	1.067.734.061	JOSE	FABIAN	ALVAREZ	PUENTES	ROSARIO
290	REGISTRO CIVIL	1.067.820.583	ARIDA		LAGO	ARAUJO	ROSARIO
291	REGISTRO CIVIL	1.067.734.032	LEHINER	EMIR	JAIME	MUÑOZ	ROSARIO
292	REGISTRO CIVIL	1.067.640.924	MAXIMILIANO		GOMEZ	CONTRERAS	ROSARIO

PÚBLICA

293	REGISTRO CIVIL	1.065.673.366	DAIRIS	LUCIA	ROSADO	ARIAS	ROSARIO
294	REGISTRO CIVIL	1.066.358.203	MAIRYS	MILENA	DURAN	BONILLA	ROSARIO
295	REGISTRO CIVIL	1.066.358.198	KAMILA	LISETH	LOPEZ	PEREZ	ROSARIO
296	REGISTRO CIVIL	1.067.820.549	YERITHZA		ESPITIA	ARAUJO	ROSARIO
297	REGISTRO CIVIL	1.067.820.674	LEONARDO		VENCE	VILLAR	ROSARIO
298	REGISTRO CIVIL	1.067.733.696	GREEICY	MASHIELL	PUENTES	VARGAS	ROSARIO
299	REGISTRO CIVIL	1.066.357.959	ANGELA	SOFIA	BONILLA	RAMOS	ROSARIO
300	REGISTRO CIVIL	1.049.900.872	MARIA	DE LOS ANGELES	ARIAS	CUADRO	ROSARIO
301	CEDULA DE CIUDADANIA	1067808173	Yalisel		Mequita	Suarez	CAÑO PADILLA
302	REGITRO CIVIL	1067822274	Luciana	Cristina	Vence	Suarez	CAÑO PADILLA
303	CEDULA DE CIUDADANIA	1065648131	Mairelis		Diaz	Oviedo	CAÑO PADILLA
304	CEDULA DE CIUDADANIA	1065821676	Yesica	Patricia	Quintero	Rodriguez	CAÑO PADILLA
305	CEDULA DE CIUDADANIA	1067817113	Dineydis	María	Dita	Mercado	CAÑO PADILLA
306	CEDULA DE CIUDADANIA	1067818877	Zunilda	Isabel	Oñate	Ariza	CAÑO PADILLA
307	CEDULA DE CIUDADANIA	1067819586	Ester	Carolina	Quintero	Jimenez	CAÑO PADILLA
308	CEDULA DE CIUDADANIA	1092670792	Yeiny	Marcela	Ascanio	Quintero	CAÑO PADILLA
309	CEDULA DE CIUDADANIA	1067808197	Aide	Paola	Vence	Suarez	CAÑO PADILLA
310	CEDULA DE CIUDADANIA	1067806647	Camila	Andrea	Torres	Carpio	CAÑO PADILLA
311	CEDULA DE CIUDADANIA	1067808304	Yulis	María	Sierra	Ortiz	CAÑO PADILLA
312	T.I	1067812469	María	Cristina	Reyes	Zuarez	CAÑO PADILLA
313	CEDULA DE CIUDADANIA	1062395319	Alix	Carolina	Araujo	Pérez	CAÑO PADILLA
314	T.I	1066875392	Darlin	Sofia	Brito	Ascanio	CAÑO PADILLA
315	CEDULA DE CIUDADANIA	1003284441	María	Alejandra	Manosalva	Paez	CAÑO PADILLA
316	CEDULA DE CIUDADANIA	1062404218	Viviana	Marcela	Donado	Rodriguez	CAÑO PADILLA

PUBLICA

317	CEDULA DE CIUDADANIA	1007252382	Angie	Paola	Molina	Navarro	CAÑO PADILLA
318	CEDULA DE CIUDADANIA	1122400470	Gledys	Paola	Manjarres	Bocanegra	CAÑO PADILLA
319	CEDULA DE CIUDADANIA	1062398640	Rosabel		Arena	Coronel	CAÑO PADILLA
320	CEDULA DE CIUDADANIA	1065871070	Suly	Dayana	Uribe	Osorio	CAÑO PADILLA
321	CEDULA DE CIUDADANIA	1067808500	Martha		Suarez	Suarez	CAÑO PADILLA
322	T.I	1067813010	Neidys	Patricia	Vence	Suarez	CAÑO PADILLA
323	CEDULA DE CIUDADANIA	1062403857	Karen	Yohelis	Rangel	Julio	CAÑO PADILLA
324	CEDULA DE CIUDADANIA	1119817975	Celena		Quintero	Ramirez	CAÑO PADILLA
325	PPT	6436996	Alexandra	Marisleira	Romero	Herrera	CAÑO PADILLA
326	REGITRO CIVIL	1067822263	Marlys	Adriana	Ovalle	Suarez	CAÑO PADILLA
327	REGITRO CIVIL	1066479239	Ana	Paula	Vence	Pesta	CAÑO PADILLA
328	REGITRO CIVIL	1067822153	Dylan	N/A	Suarez	Olivo	CAÑO PADILLA
329	REGITRO CIVIL	1067821968	Brenda	N/A	Peña	Vergel	CAÑO PADILLA
330	REGITRO CIVIL	1065681516	Octavio	Andres	Hernandez	Araujo	CAÑO PADILLA
331	REGITRO CIVIL	1067821909	Thiago	Elit	Ovalle	Orozco	CAÑO PADILLA
332	REGITRO CIVIL	1137732504	Keila		Orozco	Ovalle	CAÑO PADILLA
333	REGITRO CIVIL	1065680927	Sebastian	Andres	Araujo	Ovalle	CAÑO PADILLA
334	REGITRO CIVIL	1066304279	Josue		Araujo	Ovalle	CAÑO PADILLA
335	REGITRO CIVIL	1066304280	María	Jose	Araujo	Ovalle	CAÑO PADILLA
336	REGITRO CIVIL	1067821799	Daily	Adriana	Ovalle	Ovalle	CAÑO PADILLA
337	REGITRO CIVIL	1066304255	Wendy	Yakelin	Ovalle	Ovalle	CAÑO PADILLA
338	REGITRO CIVIL	1067821809	Gael	David	Nuñez	Ovalle	CAÑO PADILLA
339	REGITRO CIVIL	1067820795	María	Alexandra	Nuñez	Ovalle	CAÑO PADILLA

PUBLICA

340	REGITRO CIVIL	1065680479	Emily	Dariana	Carrascal	Mena	CAÑO PADILLA
341	REGITRO CIVIL	1065680235	Dayana	Briceida	Vence	Suarez	CAÑO PADILLA
342	REGITRO CIVIL	1067821641	Kendri	Paola	Suarez	Villar	CAÑO PADILLA
343	REGITRO CIVIL	1137731982	Adiel	De jesus	Ovalle	Epalza	CAÑO PADILLA
344	REGITRO CIVIL	1067821473	Jhon	Alex	Ovalle	Mequita	CAÑO PADILLA
345	REGITRO CIVIL	1067820683	María	Alejandra	Mesquita	Suarez	CAÑO PADILLA
346	REGITRO CIVIL	1067821683	Emilith	Dayana	Lopez	Ovalle	CAÑO PADILLA
347	REGITRO CIVIL	1065679819	Ivan	Andres	Orozco	Villar	CAÑO PADILLA
348	REGITRO CIVIL	1065681143	Alexander		Ovalle	Araujo	CAÑO PADILLA
349	REGITRO CIVIL	1067821394	Isaac	David	Ovalle	Epalza	CAÑO PADILLA
350	REGITRO CIVIL	1067821496	Danna	Lucia	Vence	Chinchilla	CAÑO PADILLA
351	REGITRO CIVIL	1062407144	Millan	Jose	Barranco	Chinchilla	CAÑO PADILLA
352	REGITRO CIVIL	1062934118	Miler	Jose	Nova	Suarez	CAÑO PADILLA
353	REGITRO CIVIL	1062407157	Yeiker	David	Palmar	Nova	CAÑO PADILLA
354	REGITRO CIVIL	1046431352	Leanis	Patricia	Palmar	Nova	CAÑO PADILLA
355	REGITRO CIVIL	1062407089	Lian	Gael	Angarita	Alvarez	CAÑO PADILLA
356	REGITRO CIVIL	1067821425	Juan	David	Vence	Araujo	CAÑO PADILLA
357	REGITRO CIVIL	1067821175	Diogenes	Jesus	Ovalle	Malo	CAÑO PADILLA
358	REGITRO CIVIL	1065676309	Kevin	Andres	Malo	Malo	CAÑO PADILLA
359	REGITRO CIVIL	1245278111	Luis	Daniel	Sanchez	Contreras	CAÑO PADILLA
360	REGITRO CIVIL	1067821066	Kaleth	Andres	Ovalle	Ovalle	CAÑO PADILLA
361	REGITRO CIVIL	1067821044	Juan	Camilo	Reyes	Ovalle	CAÑO PADILLA
362	REGITRO CIVIL	1065677682	Breiner	Yestih	Araujo	Mequita	CAÑO PADILLA

PUBLICA

363	REGITRO CIVIL	1062406970	Jacob		Barranco	Martinez	CAÑO PADILLA
364	REGITRO CIVIL	1067820896	Paola	Yasmin	Suarez	Suarez	CAÑO PADILLA
365	REGITRO CIVIL	1065676935	Jesus	Fermin	Mequita	Ovalle	CAÑO PADILLA
366	REGITRO CIVIL	1067820838	Yohan	Matias	Marquez	Ovalle	CAÑO PADILLA
367	REGITRO CIVIL	1151482432	Arley	N/A	Ovalle	Mequita	CAÑO PADILLA
368	REGITRO CIVIL	1151482435	Juan	David	Dingula	Escribano	CAÑO PADILLA
369	REGITRO CIVIL	1067820656	Fernei		Suarez	Suarez	CAÑO PADILLA
370	REGITRO CIVIL	1151482431	Yasmin	Adriana	Ovalle	Araujo	CAÑO PADILLA
371	REGITRO CIVIL	1066304509	Juan	David	Ramirez	Fragoso	CAÑO PADILLA
372	REGITRO CIVIL	1066304508	Juan	Jose	Ramirez	Fragoso	CAÑO PADILLA
373	REGITRO CIVIL	1067820532	Dainer	Yestih	Suarez	Suarez	CAÑO PADILLA
374	REGITRO CIVIL	1066478938	Dailys	Paola	Nova	Suarez	CAÑO PADILLA
375	REGITRO CIVIL	1067820624	Meiser		Ovalle	Quintero	CAÑO PADILLA
376	REGITRO CIVIL	1062406562	Yoelis		Pérez	Ovalle	CAÑO PADILLA
377	REGITRO CIVIL	1253343818	Camila	Andrea	Morales	Muriel	CAÑO PADILLA
378	REGITRO CIVIL	1066902503	Victoria		Quintana	Baquero	CAÑO PADILLA
379	REGITRO CIVIL	1067820745	Elena		Peraza	Calderon	CAÑO PADILLA
380	REGITRO CIVIL	1062407320	Daphne	Adhara	Bayona	Rodriguez	CAÑO PADILLA
381	REGITRO CIVIL	1300422846	Luis	Eduardo	Ovalle	Suarez	CAÑO PADILLA
382	REGITRO CIVIL	1066897299	Wanderley	Milagros	Martinez	Acosta	CAÑO PADILLA
383	REGITRO CIVIL	1062407713	Salome		Cuadros	Rodriguez	CAÑO PADILLA
384	REGITRO CIVIL	1067646259	Akeber		Sanchez	Parejo	CAÑO PADILLA
385	REGITRO CIVIL	1066902038	Fernanda		Munive	Contreras	CAÑO PADILLA

PUBLICA

386	REGITRO CIVIL	1067821252	Ivan	Andres	Urbina	Gutierrez	CAÑO PADILLA
387	REGITRO CIVIL	1062406933	Thiago		Bayona	Ramirez	CAÑO PADILLA
388	REGITRO CIVIL	1065682592	Janie		Solano	Montero	CAÑO PADILLA
389	REGITRO CIVIL	1062407549	Angel	Said	Quintero	Ovalle	CAÑO PADILLA
390	REGITRO CIVIL	1062406913	Ian	Jose	Quintero	Ovalle	CAÑO PADILLA
391	REGITRO CIVIL	1062407426	Eric	Yosuet	Ropero	Santiago	CAÑO PADILLA
392	REGITRO CIVIL	1067822119	María	Fernanda	Lopez	Montagu	CAÑO PADILLA
393	REGITRO CIVIL	1066479035	Amado	Gael	Garcia	Brujel	CAÑO PADILLA
394	REGITRO CIVIL	1067821798	Cindy	Liliana	Villegas	Bayona	CAÑO PADILLA
395	REGITRO CIVIL	1066303806	Iam	Jose	Mandon	Losano	CAÑO PADILLA
396	REGITRO CIVIL	1062407452	Elias	Andres	Navarro	Paez	CAÑO PADILLA
397	REGITRO CIVIL	1137883078	Frey	Santiago	Jimenez	Mendez	CAÑO PADILLA
398	REGITRO CIVIL	1062407575	Antonella		Cuadros	Pérez	CAÑO PADILLA
399	REGITRO CIVIL	1062407509	Ainara		Reyes	Torres	CAÑO PADILLA
400	REGITRO CIVIL	1065677603	Alejandra	David	Brito	Perez	CAÑO PADILLA
401	REGITRO CIVIL	1065677420	Amalia	Isabel	Machado	Naranjo	CAÑO PADILLA
402	REGITRO CIVIL	1067645319	Ana	Sofia	Prieto	Torres	CAÑO PADILLA
403	REGITRO CIVIL	1062407603	Ariana	Sofia	Melendez	Nova	CAÑO PADILLA
404	REGITRO CIVIL	1062406974	Brenda	Dareth	Quintero	Ovalle	CAÑO PADILLA
405	REGITRO CIVIL	1062407719	Cataleya		Sanchez	Navarro	CAÑO PADILLA
406	REGITRO CIVIL	1062407656	Charimar		Villalba	Botero	CAÑO PADILLA
407	REGITRO CIVIL	1062407728	Ciro	Alfonso	Calderon	Agudelo	CAÑO PADILLA
408	REGITRO CIVIL	1062406471	Sebastian	David	Alvarado	Vence	CAÑO PADILLA

PUBLICA

409	REGITRO CIVIL	1062407589	Cristian	David	Quintero	Ovalle	CAÑO PADILLA
410	REGITRO CIVIL	1066099320	Daurys	Soeth	Alvarez	Sanchez	CAÑO PADILLA
411	REGITRO CIVIL	1062407699	Eliecer		Agudelo	Serrano	CAÑO PADILLA
412	REGITRO CIVIL	1137733498	Emili	Celeste	Jimenez	Vahos	CAÑO PADILLA
413	REGITRO CIVIL	1062407766	Idermar		Duran	Pabon	CAÑO PADILLA
414	REGITRO CIVIL	1062934106	Isaac	Benjamin	Villalba	Gomez	CAÑO PADILLA
415	REGITRO CIVIL	1066308581	Isaac	David	Carbonel	Isea	CAÑO PADILLA
416	REGITRO CIVIL	1062407550	Ian	Jared	Arias	Maestre	CAÑO PADILLA
417	REGITRO CIVIL	1137883210	Yair	David	Penagos	Manosalva	CAÑO PADILLA
418	REGITRO CIVIL	1062934166	Jhon	Marcos	Salcedo	Guerrero	CAÑO PADILLA
419	REGITRO CIVIL	1243738242	Jhusuth	Eliel	Arias	Manosalva	CAÑO PADILLA
420	REGITRO CIVIL	1062406808	Johan	Emith	Cardenas	Arias	CAÑO PADILLA
421	REGITRO CIVIL	1137733307	Juliana	Carolina	Yepes	Martinez	CAÑO PADILLA
422	REGITRO CIVIL	1067822264	Kati	Yulieth	Suarez	Villar	CAÑO PADILLA
423	REGITRO CIVIL	1067821224	Lian	Jose	Palomino	Ardila	CAÑO PADILLA
424	REGITRO CIVIL	1062934197	Mathias	Yesith	Rodriguez	Daza	CAÑO PADILLA
425	REGITRO CIVIL	1062934167	Milan	David	Salcedo	Guerrero	CAÑO PADILLA
426	REGITRO CIVIL	1137732921	Reynaldo	Andres	Soto	Leal	CAÑO PADILLA
427	REGITRO CIVIL	1062406596	Yizmeth	Sofia	Vaca	Nieto	CAÑO PADILLA
428	REGITRO CIVIL	1067820689	Valentina	Isabel	Ramirez	Reyes	CAÑO PADILLA
429	REGITRO CIVIL	1067822190	Xiomara		Vergel	Paredes	CAÑO PADILLA
430	REGITRO CIVIL	1062406679	Yandrith	Celeste	Canegos	Uribe	CAÑO PADILLA
431	REGITRO CIVIL	1062406928	Yoiner	David	Alvarado	Vence	CAÑO PADILLA

PUBLICA

432	REGITRO CIVIL	1062407441	Sharloth	Celeste	Sanchez	Bustos	CAÑO PADILLA
433	REGITRO CIVIL	1065683270	Wilfran		Segovia	Villar	CAÑO PADILLA
434	REGITRO CIVIL	1235343563	Alena	Sofia	Martinez	Camargo	CAÑO PADILLA
435	REGITRO CIVIL	1062407388	Elianis	Sofia	Marquez	Mendez	CAÑO PADILLA
436	REGITRO CIVIL	1066309856	Kailany	Antonella	Delgado	Gutierrez	CAÑO PADILLA
437	REGITRO CIVIL	1062934180	Hans	Smith	Bayona	Romero	CAÑO PADILLA
438	REGITRO CIVIL	1062407186	Israel	David	Bracho	Nieto	CAÑO PADILLA
439	REGITRO CIVIL	1137730703	Blader	Smith	Garcia	Chirino	CAÑO PADILLA
440	REGITRO CIVIL	1066359970	Yeinis	Marcela	Monterrosa	Torres	CAÑO PADILLA
441	REGITRO CIVIL	1067822142	Elias		Padilla	Contreras	CAÑO PADILLA
442	REGITRO CIVIL	1062407688	Melani	Isabel	Ochoa	Duran	CAÑO PADILLA
443	REGITRO CIVIL	1062407692	Maximiliano		Seohanes	Claro	CAÑO PADILLA
444	REGITRO CIVIL	1216981352	Valentina	Dara	Plata	Herrera	CAÑO PADILLA
445	REGITRO CIVIL	1067820844	Luis	Camilo	Jimenez	Quintero	CAÑO PADILLA
446	REGITRO CIVIL	1067821302	Chantal	Sofia	Jimenez	Martinez	CAÑO PADILLA
447	REGITRO CIVIL	1067820726	Maria	Guadalupe	Gomez	Ramirez	CAÑO PADILLA
448	REGITRO CIVIL	1067821209	Gabriela		Granado	Quiroga	CAÑO PADILLA
449	REGITRO CIVIL	1067645062	Gabriela	Sophia	Arango	Martinez	CAÑO PADILLA
450	REGITRO CIVIL	1067821436	Anthony	Alexander	Oñate	Gutierrez	CAÑO PADILLA

Decisiones:

Se aprueba la propuesta de atención de acuerdo con lo descrito en el Manual Operativo de la Modalidad Propia e intercultural que presentó en comité técnico operativo realizado el 14/08/2024 la propuesta operativa acogiéndose al principio de excepcionalidad y la flexibilidad de los servicios de educación inicial que indica el Manual operativo de la modalidad en el que indica que: será posible el diseño e implementación de adecuaciones en las formas de operación que contempla esta modalidad, acorde a los contextos o situaciones

PUBLICA

especiales, y con base en las necesidades de los usuarios, con el fin de garantizar el derecho impostergable de las niñas y los niños a la educación inicial en el marco de la atención integral y las situaciones especiales que ameritan adecuación en la modalidad, particularmente en Por situaciones territoriales y de focalización que requieran el ajuste del esquema operativo de los servicios para garantizar la atención.

El ICBF previa verificación de todos los soportes que dan constancia del cumplimiento contractual de la EAS, aprueba el primer (01) desembolso estipulado en el contrato de aporte No. 20004942024 que cubre los meses de agosto y septiembre de 2024 por un monto de CUATROCIENTOS TREINTA Y CUATRO MILLONES, OCHOCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS PESOS $434.895.300.

Posterior a esta aprobación, y para proseguir con el desembolso, la EAS deberá hacer entrega al área financiera del Centro Zonal Valledupar 1 de los siguientes documentos:

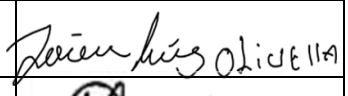
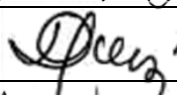
- Documento de cobro
- Parafiscales
- Documentos del revisor fiscal (copia de cédula de ciudadanía, tarjeta profesional, certificación de junta de contadores)
- Pólizas de cumplimiento
- RUT

Compromisos / tareas	Responsable(s): Nombre / Cargo o rol	Fechas
Escanear las hojas de vida del talento humano aprobado para la ejecución contractual	EAS RESGUARDO EL ROSARIO BELLA VISTA, YUCATAN	inmediato
El ICBF para formalizar esta gestión solicita a la EAS que las comunidades en lo posible presenten un documento de autorización de uso o de préstamo de los espacios. La EAS hará la respectiva gestión al respecto.	EAS RESGUARDO EL ROSARIO BELLA VISTA, YUCATAN	inmediato
Documentos de proveedores de alimentos	EAS RESGUARDO EL ROSARIO BELLA VISTA, YUCATAN	26/08/2024
Aportar fichas técnicas de los alimentos	EAS RESGUARDO EL ROSARIO BELLA VISTA, YUCATAN	26/08/2024

FIRMA ASISTENTES

Nombre	Cargo o rol / Dependencia	Entidad	Firma
Luisa Leonor López Maestre	Supervisor de contrato	ICBF	
Diana Paola Solano Quintero	Profesional especializado	ICBF	

PÚBLICA

Gilberto David Mejía Moreno	Apoyo financiero	ICBF	
Jaime Luis Olivella Márquez	Representante Legal	EAS	
Dennis Hernández Calderón	Apoyo Financiero	EAS	
Adelaida Patricia Padilla Sánchez	Coordinadora General	EAS	
Próxima reunión	**Fecha**	**Hora**	**Lugar**
Colaborador que elabora el acta:			

PÚBLICA